



# PADDEM 2024



*“Los verdaderos  
líderazgos son aquellos  
que son capaces de  
transformar  
la visión en realidad”*



## **TABLA DE CONTENIDOS**

### **I. INTRODUCCIÓN**

### **II. FUNDAMENTACION**

### **III. DIAGNOSTICO**

- Antecedentes Generales
- Antecedentes Geofísicos
- Rutas de Conexión a la Comuna
- Maria Elena y su Patrimonio Histórico
- Antecedentes Poblacionales
- Características Educativas de la Comuna de Maria Elena
- Sellos del Departamento Comunal de Educación

### **IV. PLAN DE DESARROLLO EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE MARIA ELENA**

- Visión
- Misión
- Organigrama DAEM, Maria Elena 2024
- Perfil esperado de alumnos y alumnas que egresan de nuestros establecimientos educacionales.
- Pilares de Focalización PADEM de la comuna de Maria Elena
  - Alumno centrado en el aprendizaje socio emocional y consciente de su autocuidado
  - Profesor centrado en la formación de aprendizajes socioemocionales y valores de vida.
  - Gestión basada en el autocuidado
  - Convivencia escolar en el contexto de pandemia

#### — **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Gestión Liderazgo
- Gestión Curricular
- Gestión Recursos
- Gestión Convivencia Escolar
- Estándares Indicativos de Desempeño
- Estándares que Considera el Sistema Comunal de Educación

### **V. FICHAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

- Escuela Básica “Arturo Pérez Canto” D-133
- Escuela Liceo Tecnico Profesional Científico Humanista de Maria Elena
- Escuela Básica “Ignacio Carrera Pinto” G-15

- VI. EVALUACIONES**
  - SIMCE EE.EE de la comuna
  
- VII. PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**
  - Programa de Integración Escolar
  - Programa de Alimentación Escolar
  - Programa de Pro-Retención
  
- VIII. CARGAS HORARIAS PROYECCION AÑO 2024 Y SU FINANCIAMIENTO POR FONDOS**
  
- IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DEL PADEM COMUNAL – AÑO 2024**
  - Gastos Operacionales Establecimientos Educacionales
  - Costo total planilla mensual de Remuneraciones
  - Financiamiento Subvención
  - Financiamiento SEP
  - Financiamiento PIE
  
- X. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE PLAN DE ACCION POR AREA DE GESTIÓN**
  - Gestión de Liderazgo
  - Gestión Curricular
  - Gestión de Recursos
  - Área Psicosocial y de Convivencia Escolar

## I. INTRODUCCION

La magnitud del impacto que provoco la pandemia altero sin duda alguna

todas las dimensiones dela vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social: en nuestro ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales y luegoel regreso paulatino a la normalidad, instalo un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa haenfrentado de la mejor manera posible, y con los recursos disponibles.

La escuela cumple un rol fundamental como espacio de aprendizaje, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importante para los estudiantes; la interrupción de las clases presenciales altero este proceso regular, impulsando a todo el sistema educativo a adoptar medidas que pusieran en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas.

Del mismo modo, la salud mental y la necesidad de ocuparse de la contención socioemocional de los estudiantes ha generado un alto interés social, lo que obligo, por una parte, redefinir a los profesionales y equipos psicosociales en un trabajo más interdisciplinario en los establecimientos y, a la vez, situar a los aprendizajes transversales y con un especial acento en la inclusión y que es un principio que inspira al sistema educativo en nuestro país (aprender a convivir, ser inclusivos el autocuidado, el cuidado mutuo y las relaciones colaborativas, entre otros) es la posición de relevancia que requieren para una formación integral.

La escuela es un lugar de encuentro y nada reemplazara los vínculos y las relaciones que se establecen en ella. Por eso, prepararnos el reencuentro luego de un largo periodo de aislamiento y distancia social, por lo que se hizo necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta incertidumbre. Principalmente inquietud y opiniones de los distintos actores del sistema educacional a lo largo del país, con el fin de poder responder de mejor manera a las demandas de estos tiempos y planificar el retorno a clases presenciales en base a las necesidades y realidades de las comunidades educativas.

La construcción del presente PADEM 2024 Se construye desde esta perspectiva entendiendo además que se hace en un contexto de recuperación y priorización de contenidos y de apoyo en lo socioemocional que independiente de la situación actual.

En que a contar del próximo año la educación de nuestra comuna será responsabilidad del servicio educacional Licancabur y en la confianza que su principal objetivo es la calidad de la educación, la mejora continua y que considerara la necesidad de cada comuna, sus particularidades y realidades del territorio.

**Es por lo precedentemente expuesto y en este marco de ideas que este PADEM se construye desde los instrumentos de diagnóstico validados por el ministerio de educación con los que se cuentan, la opinión de la totalidad de los equipos directivos y técnico pedagógico y de manera especial y preponderante los equipos Psicosociales, y de convivencia escolar para elaborar estrategias en conjuntos, de tal manera de dar forma a este instrumento de gestión que nos permita transformatos en un justa y adecuada respuesta a las legítimas aspiraciones de nuestros padres y apoderado y en especial a nuestros estudiantes. Las cargas horarias de los docentes están elaboradas**

## II. FUNDAMENTACION

Con la implementación de la Ley 21.040 se establece una nueva institucionalidad, donde los establecimientos educacionales que eran administrados por los municipios pasan gradualmente a formar parte de los Servicios Locales de Educación Pública, que fueron creados por esta legislación y que ahora funcionarán como sostenedores de la Nueva Educación Pública y deberán velar por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional, considerando las necesidades de cada comunidad educativa.

La Dirección de Educación Pública tendrá la misión de determinar las estrategias y recursos utilizados para mejorar escuelas y liceos de los Servicios Locales de Educación. Además, deberá construir y consolidar un sistema local y nacional, cuyo foco sea desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa; expresado en la instalación gradual de una red moderna y articulada de servicios de educación pública altamente profesionalizados.

No obstante, a lo anterior; para nadie constituye un secreto que a partir de la pandemia que nos afectó, el estrés sostenido, la angustia, la preocupación, el distanciamiento físico, el confinamiento, las implicancias económicas y sociales, las dificultades de adaptación, entre otras, fueron factores de riesgo para la salud mental y predictor de trastornos mentales, trastornos de conducta disocial y posible consumo de sustancias. Y un esfuerzo enorme por parte del municipio por sobrellevar de manera segura y eficiente este importante desafío.

Con estos antecedentes, es que el contexto nos permite visibilizar también, que desde la crisis se pueden lograr implicancias positivas para la salud mental, donde las acciones de autocuidado y del cuidado de los demás, la solidaridad, la valoración de los servicios y subsidios privados y estatales, son fundamentales para mejorar la proyección de un mejor mañana. Para este tema en particular el Minsal considera el Modelo Bio-ecológico; que es, el que permite comprender el desarrollo humano, como las interacciones recíprocas y progresivamente complejas entre el individuo y su ambiente, y, por lo tanto, donde este alcanza entre sus características biológicas y sociales y de contexto un desarrollo que se construye por lo cotidiano e histórico del individuo

Cuando hablamos de salud mental, no solo interpretamos a los profesionales de esta área, o a los equipos psicosociales de las comunidades educativas, en estos casos, el rol de la escuela toma una importancia excepcional, por ser una institución que entrega apoyo y asistencia a las familias y como indica la bibliografía nacional e internacional el apoyo que docentes y la comunidad educativa entregan a los estudiantes, debe estar sujeta al propio bienestar de todos los integrantes que trabajan en un establecimiento Educativo.

Es por lo precedentemente expuesto, el PADEM 2024 será un instrumento de gestión que contará con un plan de trabajo que intencionará el aprendizaje socioemocional en los establecimientos educacionales, que pueda tener impacto en la formación integral, en la convivencia escolar y en los resultados de aprendizaje de todos nuestros estudiantes.

Este plan de trabajo entrega orientaciones sobre las líneas de acción que pueden seguir los establecimientos educacionales para alcanzar los objetivos de aprendizaje relacionados con la dimensión socioemocional que están presentes en el currículum nacional y los fundamentos empíricos y teóricos que las sustentan.

Estas orientaciones parten por el análisis y gestión de la cultura escolar de cada establecimiento, pues se entiende que la formación integral y el aprendizaje socioemocional son fruto del conjunto de las experiencias, relaciones y actividades que se viven en todos los espacios e instancias de la vida cotidiana de las escuelas.

También considera el trabajo colaborativo y articulado de los equipos profesionales en torno a los programas de convivencia escolar, ya que este establece objetivos que facilitan los aprendizajes para la dimensión socioemocional para los niveles de educación que se imparten en nuestra comuna. En esto, el rol de los docentes

es especialmente importante, pues el vínculo profesor–estudiante ha demostrado tener un enorme potencial e influencia en el proceso de desarrollo, aprendizaje y formación.

Las investigaciones y evidencias muestran consistentemente el impacto positivo que tiene en los estudiantes cuando se trabaja de manera intencionada el aprendizaje socioemocional. Y consideramos que esto también será una gran oportunidad para una Educación más humanizada y menos competitiva.

**DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION**



### III. DIAGNOSTICO

#### ✓ ANTECEDENTES GENERALES:

La Comuna de María Elena se encuentra ubicada a 22° 20', 40" latitud sur y 69° 39', 00" longitud norte a 1.250 metros sobre el nivel del mar, en la Región de Antofagasta, Provincia de Tocopilla, con una superficie de 17.385,2 Km<sup>2</sup>. María Elena se encuentra a 220 Km. al noroeste de Antofagasta. Se accede a través de la carretera panamericana 5 norte.

Geográficamente se destaca por ser una extensa planicie con algunos cerros aislados y serranías bajas y donde su principal localidad fue declarada Monumento Histórico Nacional los edificios que conforman el barrio cívico de la Oficina Salitrera María Elena por Decreto Ley N° 400 publicado en el diario Oficial N° 36533 del 07 de diciembre de 1999. Posee un clima desértico, con fuerte oscilación térmica diaria, carencia casi absoluta de precipitaciones, cielos límpidos, sequedad atmosférica y alta radiación solar. La comuna es el paso natural de comunicación entre la zona de Antofagasta, el centro del país, con Iquique y Arica, y también, el canal de comunicación entre Chuquicamata y los pueblos del interior con el puerto de Tocopilla.



✓ **ANTECEDENTES GEOFISICOS:**

El clima se caracteriza por fuertes amplitudes térmicas diarias, bajas temperaturas en horarios nocturnos y una baja pluviométrica. El área que comprende las localidades de María Elena y Pedro de Valdivia fue declarada zona saturada por MP10, por lo cual se estableció un Plan de Descontaminación.

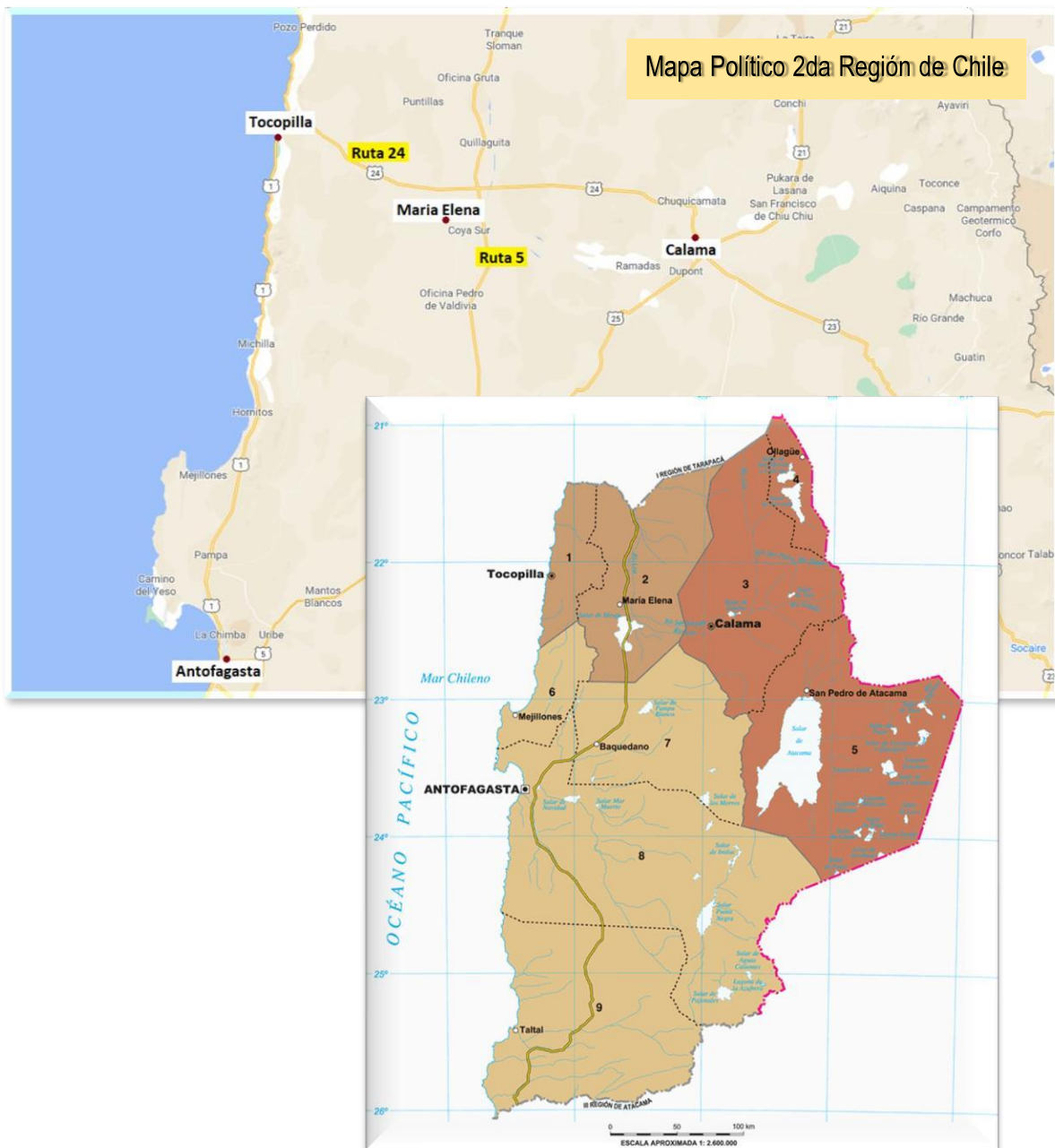
La comuna de María Elena cuenta con dos polos de poblamiento, que son: María Elena (5.513 Hab.) y Quillagua (103 Hab.) Este Territorio marcado por los yacimientos de salitre, fue el sustento del Cantón Salitrero El Toco.

Quillagua es un valle único en medio de un clima desértico absoluto, ubicado a 96 km. Al norte de María Elena y distante a 4 km. Del límite con la región de Tarapacá. En lengua quechua Quillagua significa “Agua de Luna” y está emplazada en el curso medio-inferior del lecho del río Loa. Este Oasis, en medio del desierto más árido del mundo, es considerado por la Nacional Geographic como el lugar más árido de la Tierra, con un registro de agua caída de tan solo 0.5 mm en los últimos 40 años.

Quillagua es un valle único en medio de un clima desértico absoluto, ubicado a 96 km. Al norte de María Elena y distante a 4 km. Del límite con la región de Tarapacá. En lengua quechua Quillagua significa “Agua de Luna” y está emplazada en el curso medio-inferior del lecho del río Loa. Este Oasis, en medio del desierto más árido del mundo, es considerado por la Nacional Geographic como el lugar más árido de la Tierra, con un registro de agua caída de tan solo 0.5 mm en los últimos 40 años.

✓ **RUTAS DE CONEXIÓN A LA COMUNA DE MARIA ELENA:**

- **Ruta 5 Norte:** parte de la carretera panamericana, que une además de Antofagasta, con la primera región.
- **Ruta 24:** esta ruta une la comuna de María Elena con la comuna de Tocopilla, además de conectar con la ruta 5, se conecta con el camino Crucero hasta el Mineral de Chuquicamata.



### ✓ MARIA ELENA Y SU PATRIMONIO HISTÓRICO:

La Oficina salitrera María Elena nació a la vida industrial del país el año 1925, con el nombre de Coya Norte. Un año más tarde, el ingeniero Elías Antoine Cappelen Smith, creador del sistema Guggenheim para la elaboración de salitre, la rebautizó bajo el nombre María Elena, en homenaje a su esposa Mery Helen Comdon, fallecida en 1926. Su campamento está dotado de casas de una planta que mantienen la línea arquitectónica que compartía la mayoría de las oficinas salitreras del norte grande de Chile.

La mayoría de los edificios declarados monumento nacional fueron construidos en la misma época del nacimiento del campamento. Su punto central es la Plaza de Armas, donde convergen las principales arterias que, vistas desde el aire, se asemejan a la bandera del Reino Unido.

El 22 de noviembre del año 1999, mediante el decreto 40022/11/1999, los edificios que rodean la Plaza quedaron incorporados al monumento histórico denominado “Edificios que conforman el Barrio Cívico de la Oficina Salitrera María Elena”.

María Elena en la actualidad, es el único centro salitrero en actividad de Chile, y el único centro productor de nitrato sódico natural del mundo. (se considera como único con población) En la actualidad pertenece a Sociedad Química y Minera de Chile. (S.Q.M), quien tomó posesión de estas en el año 1968.



### ✓ ANTECEDENTES POBLACIONALES:

La comuna de María Elena presenta características únicas en el país, no sólo por ser la última salitrera existente en el mundo, sino porque toda su población depende en todos sus aspectos de la actividad realizada por la Industria del Salitre, monopolizada en el territorio por SQM (Sociedad Química y Minera de Chile). No es extraño entonces, que su población presente grandes fluctuaciones dependiendo de dicha actividad productiva. En la última década, su población ha presentado una variación considerablemente negativa, principalmente por el cierre del poblado de Pedro de Valdivia, cuya faena sigue operando. No obstante, esa realidad María Elena presenta una visión de futuro centrada en las nuevas explotaciones mineras, su patrimonio y las energías renovables (energía termo solar y fotovoltaica)

### POBLACIÓN DEL AREA TOTAL, PERIODOS 2000 – 2024.

### ✓ CARACTERISTICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE MARIA ELENA

El sistema educacional de María Elena está constituido por cinco unidades educativas, siendo dos de ellas externas al sistema municipal de administración y que son:

- **Jardín escolar “Sol del Desierto” de fundación INTEGRAL (María Elena).** Imparte educación a niños desde sala cuna hasta Nivel Transición Mayor. (Externa)
- **Jardín escolar S.Q.M. (María Elena).** Imparte educación a niños desde sala cuna hasta Nivel Transición Menor. (Externa)

El sistema de Administración Municipal tiene tres unidades educativas a su cargo, que son:

- **Escuela D-133 “Arturo Pérez Canto” (María Elena).** Imparte educación a niños desde Nivel Transición Menor hasta Octavo año básico.
- **Escuela G-15 (Quillagua).** Imparte Educación unidocente multigrado y atiende niños desde primero a sexto año básico. Además, en sus dependencias se entrega educación Parvulario, a través de un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
- **Liceo Técnico Profesional Científico Humanista (María Elena).** Imparte Educación Científica Humanista, Comercial e Industrial a alumnos desde primero a cuarto de enseñanza media.

## DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN

### ✓ SELLOS DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN

1. Gestionar convenios de colaboración con las empresas públicas y privadas.
2. Promover y Financiar de manera preferencial la educación socioemocional, el auto cuidado, y las condiciones de seguridad de toda la comunidad escolar
3. Supervisar y retroalimentar la priorización curricular y la evaluación formativa.
4. Promover la inclusión, eliminando todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y participación, potenciando la convivencia escolar en todas sus dimensiones.

#### IV. PLAN DE DESARROLLO EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE MARIA ELENA.

- ✓ **VISIÓN:** Ser reconocidos como una comunidad educacional inclusiva orientada a la formación y educación integral de niñas, niños y jóvenes de manera eficiente en ambientes de bienestar; con especial acento en lo socioemocional y el auto cuidado de toda la Comunidad Educativa.
- ✓ **MISIÓN:** Proporcionar los recursos humanos y financieros; garantizando con esto una formación valórica integral, respetuosa de los aspectos socioemocionales y deseguridad de todos sus integrantes de la comunidad escolar. Con procesos de enseñanza, aprendizajes priorizados y de calidad propendiendo siempre a la mejora continua, que desarrolla metodologías de educación, innovadoras y pertinentes con asistencia multidisciplinaria y de apoyo la comunidad educativa con atención preferencial al educando. Además, estableciendo convenios de colaboración, tanto con empresas públicas como privadas.

#### PERFIL ESPERADO DE NUESTROS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE EGRESAN DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

##### ESTUDIANTES QUE SEAN CAPACES DE:

- 1) Conocer, discernir y asumir en su vida los valores morales y humanistas.
- 2) Desarrollar respeto no sólo por si mismos sino también por los demás.
- 3) Desarrollar autonomía y libertad en el ejercicio de sus derechos, deberes y obligaciones.
- 4) Establecer vínculos sociales, afectivos, inclusivo y respetuosos, con los miembros de su comunidad.
- 5) Valorar y respetar a sus familias.
- 6) Mantener buenas relaciones con quienes comparten su vida y su trabajo escolar.
- 7) Tener conciencia del mundo que les ha correspondido vivir.
- 8) Practicar permanentemente el autocuidado.
- 9) Ser resilientes antes los imprevistos.
- 10) Respetar los protocolos de higiene y seguridad del E.E
- 11) Conocer y respetar el Reglamentos interno y de Convivencias Escolar de cada Unidad Educativa.

## ✓ PILARES DE FOCALIZACIÓN PADEM DE LA COMUNA DE MARIA ELENA

Si bien es cierto; dentro de la contextualización del Marco para la Buena Dirección y Marco para la Buena Enseñanza, se focalizan 4 elementos que sostienen la orientación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje el PADEM 2024 de la comuna de María Elena, sus objetivos y las implementaciones de los proyectos que se plantean, tendrán una focalización centrados preferentemente en la priorización curricular, el auto cuidado y la Educación socioemocional ; para ello; se mencionan los siguientes pilares:

1. ALUMNO CENTRADO EN EL APRENDIZAJE SOCIO EMOCIONAL Y CONSCIENTE DE SU AUTOCUIDADO
2. PROFESOR CENTRADO EN LA FORMACION DE APRENDIZAJES PRIORIZADOS CON ENFASIS EN LOS ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES Y VALORES DE VIDA.
3. GESTIÓN BASADA EN EL AUTOCUIDADO Y RESPETO POR SUS PARES
4. CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA

### 1. ALUMNO CENTRADO EN EL APRENDIZAJE SOCIO EMOCIONAL Y CONSCIENTE DE SU AUTOCUIDADO

Se vincula con la orientación que todo alumno de la comuna aprenda y esté en disposición al aprendizaje socioemocional y las distintas experiencias pedagógicas sean desarrolladas en un ambiente propicio para la ~~promoción~~ de aprendizajes del alumno. Para ello, es necesario considerar los distintos estilos de aprendizajes con los cuales el alumno dirige sus esfuerzos en su misión de adquirir nuevos conocimientos y competencias. Para ello, vincula su accionar con las metodologías tradicionales de enseñanza y la utilización de las TIC, que complementan su desarrollo de aprendizaje y su formación como persona.

En cuanto a resultados de aprendizajes, su acción vincula que lo aprendido sea reflejado en evidencias de aprendizajes, que permitan indicar que las acciones que la educación comunal son las adecuadas y, que se está en una constante búsqueda del mejoramiento continuo. y la incorporación de valores en la formación del alumno, serán los elementos que orientan el registro de los esfuerzos comunales, para la mejora de la educación de la población de la comuna de María Elena.

Por último, al estar centrado en el aprendizaje socio emocional del alumno, y su auto cuidado se asume la responsabilidad de la comunidad escolar en su plenitud, es decir, directivos, autoridades, docentes, padres y apoderados y el propio alumno en función de la consecución de aprendizajes y de fomentar espacios de aprendizajes, de formación de valores y desarrollo, como persona social en función de la responsabilidad y el respeto por la formación.



## **2. PROFESOR CENTRADO EN LA FORMACION DE APRENDIZAJES SOCIOEMOCIONALES Y VALORES DE VIDA.**

Se vincula con la relación del profesor en los procesos de aprendizajes de los alumnos y, también su responsabilidad personal de formación mediante el perfeccionamiento permanente de la profesión, que permita orientar, implementar, ejecutar y monitorear los procesos centrados en el aprendizaje. De valores y respeto por todos sus semejantes

Para ello será necesario vincular, las condiciones de inicio con los cuales los docentes pueden establecer relaciones de confianza, enseñanza socio emocional y propiciar espacios de participación de la enseñanza de valores. Se espera a un docente comprometido con su labor académica, se espera también que el docente participe constructivamente del proceso de gestión de la enseñanza virtual, use planificaciones innovadoras, incorpore los nuevos marcos curriculares priorizados que además sea parte un equipo técnico y multidisciplinario, de manera de garantizar el desarrollo de los alumnos y de las personas que forman parte de la comunidad educativa.

En cuanto a valores de vida, la experiencia del profesor formador, está orientado al concepto de impecabilidad de modelo a seguir por parte de la comunidad educativa, que sea capaz de transmitir los principales valores y comportamientos esperados y, que sea coherente entre el discurso y la acción, de tal manera de proponer una mirada de integración y de formación completa

## **3. GESTIÓN BASADA EN EL AUTOCUIDADO**

En términos simples, los nuevos desafíos y paradigmas de la Educación actual se ha traducido en que aquellos elementos comprometidos en los escritos que sean efectivamente realizados, de tal manera de garantizar la coherencia, transparencia y correcta aplicabilidad de los procesos y procedimientos coherentes con las orientaciones del presente PADEM, de los PEI, de las planificaciones organizacionales, entre otros; de esta manera favorecer las condiciones básicas y complejas del sistema de desarrollo organizacional.

La mirada establecida para estos fines, está vinculado con promover una gestión directiva y directiva docente, basada en la eficiencia y eficacia del sistema, que vincule su acción al mejoramiento continuo y que valore el cambio como una oportunidad de mejora y no como un posible elemento auto flagelante que nos permita el análisis y el desarrollo de la educación de la comuna de María Elena.

La gestión comunal del área de educación y, las directivas de los establecimientos educacionales, deben centrar sus esfuerzos en garantizar la adecuada aplicación de modelos de gestión basados en lo socio emocional y autocuidado,

Por último, al estar asociado al concepto de lo psicoemocional se entiende que los procesos y procedimientos que están identificados dentro de los establecimientos deben vincularse, de manera efectiva, en el aprendizaje de los alumnos y en los resultados propios de su proceso de aprendizaje; así podrá ser coherente con los objetivos pedagógicos, académicos, sociales y de formación; en donde el alumno será el centro de su focalización.

#### **4.- CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA**

Orientado a la gestión basada en crear ambientes propicios para el aprendizaje del alumno, no solamente en aula, sino en las condiciones también virtuales adecuadas; que permitan un rendimiento adecuado por parte de toda la comunidad educativa, para ello se debe tener presente que las competencias básicas tales como comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflicto, empatía en el contexto escolar toman valor como elemento de mantención de climas de trabajo y de aula pedagógicas sanas.

Este punto, refiere a todas aquellas condiciones que permitan un libre espacio de aprendizaje que favorezca un desarrollo profesional sustentable y una labor docente que complemente la formación del alumno, este complemento se ve asociado al rol de los padres y apoderados en la formación, de tal manera de involucrar y comprometer a los distintos miembros de la unidad educativa en la tarea de formación y aprendizaje de nuestros estudiantes.



## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

De manera de ser coherentes con el marco referencial y los pilares que sostienen y sustentan el presente PADEM 2024, el programa y los objetivos estratégicos se asociarán en función de las líneas de acción: Gestión de Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos y Gestión de Convivencia Escolar.

- 1) GESTION DE LIDERAZGO
- 2) GESTION CURRICULAR
- 3) GESTION DE RECURSOS
- 4) GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

### **GESTION DE LIDERAZGO**

- 1) Generar sistemas y prácticas permanentes de monitoreo, evaluación y retroalimentación de los objetivos institucionales comunales y de los establecimientos, con focalización en los resultados del aprendizaje socioemocional de alumnos y de toda la comunidad escolar
- 2) Perfeccionar las prácticas de interacción de los equipos de gestión directiva, que favorezcan la consecución de las metas comunales de educación.
- 3) Mantener de manera permanente una estrecha relación con **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SUPERINTENDENCIA Y AGENCIA DE LA CALIDAD**.
- 4) Establecer formas de alineamiento del sistema comunal de educación con las disposiciones que emanan de la Superintendencia de Educación y de la Agencia de Calidad.
- 5) Generar instancias de capacitación, de cada estamento del sistema comunal, relacionadas con las funciones y atribuciones de la Superintendencia de Educación y de la Agencia de Calidad.

### **GESTION CURRICULAR**

- 1) Supervisar La priorización curricular y de los planes de mejora; basándose en el Marco para la Buena Enseñanza, para el aprendizaje significativo de los alumnos.
- 2) Generar un sistema de monitoreo, seguimiento y retroalimentación pedagógica sistemática, a docentes y alumnos, orientado a la mejora de los resultados de aprendizaje.
- 4) Ejecutar prácticas de evaluación y seguimiento, en la ejecución de las acciones del plan de mejoramiento educativo de los establecimientos adscritos a ley SEP.
- 5) Supervisar la elaboración de los Planes de Mejora.

### **GESTION DE RECURSOS**

- 1) Implementar un sistema de administración de los recursos que apoye la consecución de las metas y asegure las prioridades definidas en el proyecto educativo comunal.
- 2) Mantener y optimizar una organización eficiente para la gestión de los recursos financieros, materiales y de infraestructura de los establecimientos.
- 3) Sistematizar una práctica de monitoreo y evaluación del desempeño del personal docente y de los funcionarios de educación de la comuna.
- 4) Control de bodega e Inventario por áreas

### **GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

- 1) Elaborar una visión compartida sobre la convivencia escolar con especial énfasis en la inclusión
- 2) Promover y facilitar la generación de un clima organizacional y de convivencia de la comunidad escolar facilitador de ambientes propicios de aprendizajes para los alumnos.
- 3) Estimular y facilitar la participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- 4) Revisar de manera permanente el Plan de Convivencia y Reglamento Interno

**ESTANDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO  
 PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y SUS SOSTENEDORES**

<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
<b>1</b>	<b>Variables de Contexto</b>
<b>2</b>	<b>Escolaridad de la Madre</b>
<b>3</b>	<b>Vulnerabilidad</b>
<b>4</b>	<b>Entrada de alumnos con alto/bajo desempeño académico</b>
<b>5</b>	<b>Ruralidad o Aislamiento</b>
<b>6</b>	<b>Ascendencia indígena</b>
<b>7</b>	<b>Tasa de delitos de violencia intrafamiliar</b>

<b>RESULTADOS</b>	
<b>1</b>	<b>Ordenación</b>
<b>2</b>	<b>Puntajes SIMCE</b>
<b>3</b>	<b>Estándares de Aprendizaje</b>
<b>4</b>	<b>Tendencia</b>
<b>5</b>	<b>Homogeneidad de Resultados</b>
<b>6</b>	<b>Otros indicadores de Calidad</b>
<b>7</b>	<b>Satisfacción de Padres y Apoderados</b>
<b>8</b>	<b>Cumplimiento de la normativa</b>

**ESTANDARES QUE CONSIDERA EL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN  
 COMO EJE PRINCIPAL DE SU GESTIÓN**

LIDERAZGO	GESTION PEDAGOGICA	FORMACION Y CONVIVENCIA	GESTION DE RECURSOS
Liderazgo del Sostenedor	Gestión Curricular Priorizada	Formación valórica y autocuidado	Gestión de Personal
Liderazgo del director	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Convivencia	Gestión de Recursos Financieros
Planificación y gestión de resultados	Apoyo al desarrollo de los estudiantes, tanto en lo académico, como en lo socioemocional	Participación de toda la comunidad educativa	Gestión de Recursos Educativos

**DESCRIPCION POR ESTANDAR**

**LIDERAZGO**

**1. ESTANDARES DE LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR:**

**LA SUBDIMENSION LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR** describe las tareas que deben llevar a cabo el director como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento que dirige. Los estándares determinan que al director le corresponde comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del establecimiento, conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

**ESTÁNDAR 1.1** El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje de acuerdo a la priorización curricular y evaluación formativa Indicador de resultados, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

**ESTÁNDAR 1.2** El sostenedor se responsabiliza por la supervisión y elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento educativo y del presupuesto anual.

**ESTÁNDAR 1.3** El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, para cumplir con sus compromisos.

**ESTÁNDAR 1.4** El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.

**ESTÁNDAR 1.5** El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.

**ESTÁNDAR 1.6** El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.

## 2. ESTANDARES DE LIDERAZGO DEL DIRECTOR:

**LA SUBDIMENSION LIDERAZGO DEL DIRECTOR** describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento. Los estándares determinan que al director le corresponde comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del establecimiento, conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

**ESTÁNDAR 2.1** El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

**ESTÁNDAR 2.2** El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

**ESTÁNDAR 2.3** El director instaura una cultura colaborativa y de auto cuidado en la comunidad educativa.

**ESTÁNDAR 2.4** El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.

**ESTÁNDAR 2.5** El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.

**ESTÁNDAR 2.6** El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

**ESTÁNDAR 2.7** El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante. privilegiando lo socioemocional y el auto cuidado.

### 3. ESTANDARES DE PLANIFICACION Y GESTION DE RESULTADOS:

**LA SUBDIMENSION PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS** describe procedimientos y prácticas esenciales para el liderazgo y la conducción educativa. Los estándares establecen la importancia de planificar los grandes lineamientos del establecimiento y de plasmarlos en el Proyecto Educativo Institucional, así como también de diseñar el plan de mejoramiento, el cual articula el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta subdimensión releva la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento.

**ESTÁNDAR 3.1** El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.

**ESTÁNDAR 3.2** El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.

**ESTÁNDAR 3.3** El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.

**ESTÁNDAR 3.4** El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.

**ESTÁNDAR 3.5** El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.

**ESTÁNDAR 3.6** El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.



## GESTION PEDAGOGICA

### **4. ESTANDARES DE GESTION CURRICULAR:**

**LA SUBDIMENSION GESTIÓN CURRICULAR** describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estándares tienen por objetivo asegurar la cobertura curricular priorizada y aumentar la efectividad de la labor educativa a distancia y/o mixta

**ESTÁNDAR 4.1** El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares priorizada y de los programas de estudio.

**ESTÁNDAR 4.2** El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum y Educación socioemocional

**ESTÁNDAR 4.3** Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje vía online.

**ESTÁNDAR 4.4** El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la asesoría de clases virtuales y la revisión de evaluaciones formativas y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

**ESTÁNDAR 4.5** El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones formativas de aprendizaje y retroalimentación

**ESTÁNDAR 4.6** El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular priorizada y los resultados de aprendizaje.

**ESTÁNDAR 4.7** El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos para una educación virtual

## 5. ESTANDARES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA EDUCACION REMOTA Y/O MIXTA

**LA SUBDIMENSION DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA EDUCACION REMOTA Y/O MIXTA** describe los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las priorizaciones curriculares emanadas del Ministerio de Educación Pública. Los estándares definen el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de plataformas para el trabajo virtual como elementos claves para lograr el aprendizaje de los estudiantes.

**ESTÁNDAR 5.1** Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en la priorización Curricular.

**ESTÁNDAR 5.2** Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

**ESTÁNDAR 5.3** Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje virtual y/o mixtos

**ESTÁNDAR 5.4** Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.

**ESTÁNDAR 5.5** Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se no sólo se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje. Sino que también a lo socio emocional

**ESTÁNDAR 5.6** Los profesores logran que los estudiantes trabajen de manera remota que sean responsables y estudien de manera independiente.

## 6. ESTANDARES DE APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES:

**LA SUBDIMENSION APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES** describe las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, psicosocial, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses. Los estándares establecen la importancia de que los establecimientos logren identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.

**ESTÁNDAR 6.1** El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

**ESTÁNDAR 6.2** El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

**ESTÁNDAR 6.3** El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

**ESTÁNDAR 6.4** El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

**ESTÁNDAR 6.5** El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.

**ESTÁNDAR 6.6** Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional priorizado y de acuerdo a nuestra nueva realidad.

## **FORMACION Y CONVIVENCIA**

### **7. ESTANDARES DE FORMACION:**

**LA SUBDIMENSION FORMACIÓN** describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación espiritual, socioemocional, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en la Bases de la priorización Curricular.

**ESTÁNDAR 7.1** El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases de la priorización curricular

**ESTÁNDAR 7.2** El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.

**ESTÁNDAR 7.3** El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

**ESTÁNDAR 7.4** El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación, en sus aspectos socioemocionales y de autocuidado

**ESTÁNDAR 7.5** El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos a través del equipo de convivencia escolar y psicosociales de los establecimientos educacionales.

**ESTÁNDAR 7.6** El equipo directivo, equipo de convivencia escolar y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo y promueve el autocuidado entre los estudiantes.

**ESTÁNDAR 7.7** El equipo directivo, el equipo psicosocial, de convivencia escolar y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

### **8. ESTANDARES DE CONVIVENCIA:**

**LA SUBDIMENSION CONVIVENCIA** describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal, el autocuidado en lo psicosocial y social de los estudiantes, y para el logro de los objetivos de aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas por el establecimiento a través del equipo de convivencia

escolar para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.

**ESTÁNDAR 8.1** El equipo directivo, equipo psicosocial, equipo de convivencia escolar, los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

**ESTÁNDAR 8.2** El equipo directivo, equipo psicosocial, equipos de convivencia escolar y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

**ESTÁNDAR 8.3** El establecimiento cuenta con un Reglamento interno, de Convivencia escolar y protocolo Covid

19 que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

**ESTÁNDAR 8.4** El equipo directivo equipo de convivencia y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

**ESTÁNDAR 8.5** El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

**ESTÁNDAR 8.6** El equipo directivo, equipos psicosociales, equipo de convivencia escolar y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales o poco segura de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

**ESTÁNDAR 8.7** El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar el ciberbullying mediante estrategias sistemáticas para la Educación virtual.

## **9. ESTANDARES DE PARTICIPACION Y VIDA DEMOCRATICA:**

**LA SUBDIMENSION PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA** describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos educativos compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

**ESTÁNDAR 9.1** El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

**ESTÁNDAR 9.2** El equipo directivo, equipos de convivencia y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

**ESTÁNDAR 9.3** El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

**ESTÁNDAR 9.4** El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.

**ESTÁNDAR 9.5** El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

**ESTÁNDAR 9.6** El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

## **GESTION DE RECURSOS**

### **10. ESTANDARES DE GESTION DE PERSONAL:**

**LA SUBDIMENSIÓN DE GESTIÓN DE PERSONA** describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un equipo calificado y motivado, y con un clima laboral positivo. Los estándares determinan que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas del establecimiento y la normativa vigente

**ESTÁNDAR 10.1** El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.

**ESTÁNDAR 10.2** El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.

**ESTÁNDAR 10.3** El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.

**ESTÁNDAR 10.4** El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

**ESTÁNDAR 10.5** El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.

**ESTÁNDAR 10.6** El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.

**ESTÁNDAR 10.7** El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.

**ESTÁNDAR 10.8** El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.

**ESTÁNDAR 10.9** El establecimiento promueve un clima laboral positivo.

## **11. ESTANDARES DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS:**

**LA SUBDIMENSION GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS** describe las políticas y procedimientos implementados por el establecimiento para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos de la institución y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes. Los estándares tienen por objetivo asegurar la sustentabilidad del proyecto, lo cual implica el uso eficiente y responsable de los recursos recibidos, el cumplimiento de la normativa y la obtención de beneficios provistos por los programas de apoyo disponibles y las redes existentes.

**ESTÁNDAR 11.1** El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

**ESTÁNDAR 11.2** El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.

**ESTÁNDAR 11.3** El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.

**ESTÁNDAR 11.4** El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.

**ESTÁNDAR 11.5** El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.

**ESTÁNDAR 11.6** El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

## 12. ESTANDARES DE GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS:

**LA SUBDIMENSION DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS** describe los procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos. Los estándares definen las condiciones, instalaciones y equipamientos necesarios para promover el bienestar de los estudiantes y potenciar su aprendizaje.

**ESTÁNDAR 12.1** El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

**ESTÁNDAR 12.2** El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

**ESTÁNDAR 12.3** El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

**ESTÁNDAR 12.4** El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

**ESTÁNDAR 12.5** El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.



v. **FICHAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

**ESCUELA BÁSICA D-133**

**1.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:**

Nombre del Establecimiento	Escuela Básica D-133 “Arturo Pérez Canto”
Nombre del Director(a)	Nelson Alejandro Madrid Márquez
RBD	210-0
Teléfono	942749554
E-mail	Director.d133@gmail.com
Dirección	Temuco S/N, Maria Elena
N° de Resolución de Reconocimiento Oficial	REX N° 5570/1981
N° de Resolución JECD	REX N° 763/2005

**2.- CANTIDAD DE CURSOS QUE ATIENDE:**

Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Especial	Opción 4	Educación Adultos
NT1: 2	1° Ciclo: 12	N/A	1	N/A
NT2: 3	2° Ciclo: 10	N/A	N/A	N/A
5	22		1	

**3.- PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE):**

	Actualizado	En Proceso
Cuenta con Programa de Integración Escolar	X	

	Educación Parvularia	1° Ciclo	2° Ciclo	Total Alumnos PIE
Cantidad de alumnos matriculados	30	80	70	180

**Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA - II REGION DE ANTOFAGASTA**

**4.- PROGRAMA DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP):**

	Actualizado	En Proceso
Cuenta con Subvención Escolar Preferencial	X	

	Educación Parvularia	1° Ciclo	2° Ciclo	Total Alumnos SEP
Cantidad de alumnos matriculados	53	141	147	341

**5.- ACADEMIAS AÑO 2023 - PROYECCION 2024**

NOMBRE ACADEMIA	Cantidad de alumnos	Horas 2023	Proyección Horas 2024
Patrimonio	25	4	4
Seguridad Escolar	15	4	4
Coro	20	4	4
Ciclismo en ruta	30	3	3
Violín	10	4	4
Huerto Escolar y Reciclaje	15	2	2
Ajedrez	15	0	4
Futbolito	30	0	2
Basquetbol	30	0	2
Tenis de Mesa	20	0	2
Instrumental	10	4	4

**6.- INSTRUMENTOS DE GESTION:**

	ACTUALIZADO	EN PROCESO
P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional)	X	
P.M.E (Plan de Mejoramiento Educativo)	X	
Reglamento Interno	X	
Manual de Convivencia	X	
Reglamento de Evaluación	X	
P.I.S.E. (Programa Integral de Seguridad Escolar)	X	
Plan gestión de convivencia escolar	X	
Plan de formación ciudadana	X	
Plan sexualidad, afectividad y género	X	
Plan local de formación para el desarrollo profesional docente	X	
Plan apoyo a la inclusión	X	
Plan integral de seguridad escolar	X	

7.- CONSEJO ESCOLAR:

Fecha de Constitución	18 abril 2023
Nº de Sesiones realizadas a la fecha	2
Nombre del Representante del Sostenedor	Nelson Avendaño Véliz Jefe DAEM - IMME

8.- DOTACIÓN POR SUBVENCIÓN REGULAR, CANTIDAD ACTUAL Y PROYECCIÓN 2024:

	2023	Proyección 2024	Cantidad de Horas	Observación/Justificación
Director	1	1	44	Alta Dirección Pública
Inspector General	1	1	44	
Orientador	1	1	44	
Jefe de UTP	1	1	44	
Curriculista	1	1	44	
Evaluador	1	1	44	
Coordinador de Salud	1	1	44	
Encargado de Convivencia	1	1	44	
Coordinador SEP	1	1	44	
Coordinador Prebásica	1	1	14	
Coordinador PIE	1	1	44	
Docentes	39	39	1716	(33 Titulares) + (6 Contrata)
Docentes diferenciales	8	11	484	(2 Titulares) + (6 Contrata)
Educadoras de Párvulos	7	7	308	(5 Titulares) + (2 Contrata)
Encargado de Informática	1	1	44	
Encargado del CRA	1	1	44	
Encargado Seguridad Escolar	1	1	6	
Asesor del CEAL	1	1	2	
Asesor CGPA	1	1	2	
Encargado Validación	1	1	6	

*El aumento de la dotación proyectada solo se evidencia en el área de docentes diferenciales, y se debe exclusivamente a cubrir las necesidades reales de atenciones, que son requeridas de tal manera, para dar cobertura al 100% de los cursos, lo que no ocurre actualmente por la falta de contratación de personal.*

**9.- ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN:**

	2023	Proyección 2024	Cantidad de Horas	Observación/Justificación.
Psicólogo PIE	1	2	88	Cubrir Demanda Insatisfecha
Psicólogo SEP (Conv. Escolar)	2	2	88	
Fonoaudiólogo PIE	1	2	88	Cubrir Demanda Insatisfecha
Psicopedagogo(a) PIE	1	2	88	Cubrir Demanda Insatisfecha
Psicopedagogo(a) SEP	0	2	88	Cubrir Demanda Insatisfecha
Asistente Social	2	2	88	
Asistente de Párvulos	5	5	220	
Asistente de Aula	10	13	528	Cubrir Demanda Insatisfecha
Asistente CRA	1	1	44	
Secretaria	1	1	44	
Inspectoría Administrativa	1	1	44	
Inspector de Patio	9	9	396	
Encargada de Multicopiado	1	1	44	
Encargado de Bodega	1	1	44	
Auxiliares de Servicios Menores	8	8	352	
Portero	1	1	44	
Guardia	3	3	132	
kinesiólogo	0	1	44	Cubrir Demanda Insatisfecha
Terapeuta Ocupacional	0	1	44	Cubrir Demanda Insatisfecha
Técnico en Ed. Diferencial	1	3	132	Cubrir Demanda Insatisfecha
Encargado Enfermería (TENS)	1	1	44	

*Las demandas que se hacen actualmente al sistema educativo desde la ley de inclusión, el decreto N° 170, el decreto N° 83 y la reciente publicación de la Ley TEA, vienen a explicar las necesidades de aumento de la proyección para el 2024 cuyo fundamento principal es dar las mejoras de oportunidades educativas especialmente a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Permanentes, especialmente con diagnóstico de condición del Espectro Autista, que en estos últimos 3 años la matrícula ha tenido un aumento del 100% y para el año 2024 se proyecta llegar de los 32 estudiantes actuales a 42 estudiantes, incluyendo 3 de ellos con diagnóstico de Síndrome de Down, lo que significa proyectarnos en un futuro no muy lejano a incorporar la opción 4 dentro de nuestro Proyecto de Integración Escolar.*

*Es importante consignar que este aumento, también se explica por las necesidades de profesionales dada la actual demanda insatisfecha que tenemos para responder a las necesidades reales de nuestros niños y niñas en todos los ámbitos educativos y muy especialmente en las y los estudiantes diagnosticados con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes, necesidades que no han sido cubiertas por falta de contratación de personal requeridos para dar cobertura al 100% de los y las estudiantes con diagnósticos.*

*Por otra parte, estos tres últimos años dada el impacto pedagógico post pandemia ha dado cuenta de un aumentado significativo de estudiantes con rezago escolar, principalmente asociado al aprendizaje de la lecto escritura, necesidad de aprendizaje primordial de poder cubrir y que no se logra responder a la alta demanda solamente con las horas destinadas a reforzamiento escolar que tienen los y las docentes asociadas a una acción propia del PME y que se financian vía fondos de la ley de subvención escolar preferencial, es por ello, que se hace necesaria la contratación de nuevos especialista (psicopedagogos) que nos ayuden en la tarea de poder apoyar a los y las estudiantes que se encuentra con un rezago escolar más crítico.*

**10.- MATRÍCULA, ASISTENCIA MEDIA ANUAL, RETIROS:**

Años	Matrícula	Asistencia Media %	Alumnos Retirados
2021	697	93.17	21
2022	706	89.16	31
2023	699	84.55	23
Promedio	701	88.96	25

\*Se debe considerar información al 31 de julio 2023.

**11.- TASA DE EFICIENCIA INTERNA:**

	2021		2022		2023	
	1° ciclo	2° ciclo	1° ciclo	2° ciclo	1° ciclo	2° ciclo
Matrícula (N°)	255	315	261	322	293	289
Tasa Aprobados (%)	100	98.1	96.17	99.38	N/A	N/A
Tasa Repetición de Experiencias (%)	0	1.90	3.83	0.62	N/A	N/A
Tasa Retiros (%)	10	11	13	11	12	7
% de Asistencia (julio 2023)	93.56	94.22	89.18	90.11	83.01	86.09

**12.- INDICADORES SOCIALES:**

	2021	2022	2023
Índice de Vulnerabilidad	70%	67%	66%
N° Raciones JUNAEB	305	285	285
N° Becas JUNAEB	1	1	1

**13.- PROPUESTAS DE PERFECCIONAMIENTO PARA EL AÑO 2024 (ADJUNTAR ACTA CON EVIDENCIA DE CONSEJO DE PROFESORES Y CONSEJO ESCOLAR COMO RESPALDO PARA LAS TEMÁTICAS PLANTEADAS):**

<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>PROPUESTA</b>
<b>Directivos</b>	<b>Gestión del Liderazgo Directivo</b> <b>Gestión escolar inclusiva para la equidad y diversidad de género.</b>
<b>Docentes</b>	<b>Desarrollo de competencias para la evaluación formativa en aula</b> <b>Técnicas e instrumentos de evaluación sumativa.</b> <b>Gestión de la Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos.</b> <b>Principios de la ciencia cognitiva aplicados al aula.</b>
<b>Asistentes de la Educación</b>	<b>Técnicas de Resolución de Conflictos</b> <b>Clima y Convivencia Escolar</b>
<b>Padres y Apoderados</b>	<b>Taller: Estrategias para cuidar la salud mental de mis hijos.</b> <b>Escuela para padres. (educación parental)</b>

**14.- PROGRAMAS EN EJECUCIÓN EN LA UNIDAD EDUCATIVA DE ACUERDO AL P.M.E. (ACTIVIDAD Y MONTO ASOCIADO):**

<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO \$</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>Plataforma LIRMI</b>	<b>\$ 8.000.000</b>	<b>SEP</b>

15.- REQUERIMIENTOS DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2022 – 2023 y proyección 2024 (FONDOS FAEP)

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO \$	PERIODO
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de material didáctico, deportivo y/o tecnológico para los establecimientos de la comuna de Maria Elena y Quillagua.	\$ 51.047.210	2022
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Normalización de los establecimientos educacionales de la comuna de Maria Elena y Quillagua.	\$ 40.000.000	2022
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Renovación y actualización de la sala de computación del liceo TP-CH de la comuna de Maria Elena.	\$ 20.000.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Implementación tecnológica para las salas de clases de los estudiantes de la escuela g-15 de Quillagua.	\$ 10.257.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de impresoras y tóner para la impresión a color de las guías o evaluaciones de los estudiantes con NEE del liceo TP-CH de la comuna de Maria Elena.	\$ 2.000.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de material didáctico para las asignaturas y talleres del establecimiento educacional, liceo TP-CH de la comuna de María Elena.	\$ 3.000.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Implementación tecnológica de las salas de clases, datos, computadores y / o accesorios, para la escuela básica d-133 de la comuna de María Elena.	\$ 34.000.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de material bibliográfico, libros de apoyo al estudiante para el estudiantado del establecimiento educacional TP-CH de la comuna de Maria Elena.	\$ 6.000.000	2023

**Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA - II REGION DE ANTOFAGASTA**

<b>Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes</b>	<b>Adquisición de impresoras y tóner para la impresión a color de las guías o evaluaciones de los estudiantes de los establecimientos de la comuna.</b>	<b>\$ 30.000.000</b>	<b>2023</b>
<b>Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.</b>	<b>Adquisición de anaqueles metálicos para el pañol y especialidad de mecánica automotriz el establecimiento educacional TP-CH de la comuna de María Elena.</b>	<b>\$ 4.000.000</b>	<b>2023</b>

**16.- TOTAL DE HORAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

**PERIODO 2023:**

<b>DOCENTES</b>	<b>Cantidad de Horas</b>	<b>Subvención Educativa</b>	<b>Fondos SEP</b>	<b>Fondos PIE</b>
<b>Directivos</b>	<b>366</b>	<b>322</b>	<b>0</b>	<b>44</b>
<b>Docentes</b>	<b>1716</b>	<b>1480</b>	<b>162</b>	<b>74</b>
<b>Educadoras Párvulo</b>	<b>308</b>	<b>308</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Docentes Diferenciales</b>	<b>352</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>352</b>
<b>Asistentes Profesionales</b>	<b>352</b>	<b>132</b>	<b>132</b>	<b>88</b>
<b>Asistentes de la Educación</b>	<b>1936</b>	<b>1408</b>	<b>484</b>	<b>44</b>
<b>TOTALES</b>	<b>4678</b>	<b>3650</b>	<b>778</b>	<b>602</b>

**PROYECCION 2024:**

<b>DOCENTES</b>	<b>Cantidad de Horas</b>	<b>Subvención Escolar</b>	<b>Fondos SEP</b>	<b>Fondos PIE</b>
<b>Directivos</b>	<b>410</b>	<b>322</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
<b>Docentes</b>	<b>1716</b>	<b>1480</b>	<b>162</b>	<b>74</b>
<b>Educadoras Párvulo</b>	<b>308</b>	<b>308</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Docentes Diferenciales</b>	<b>352</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>352</b>
<b>Asistentes Profesionales</b>	<b>572</b>	<b>132</b>	<b>132</b>	<b>308</b>
<b>Asistentes de la Educación</b>	<b>2112</b>	<b>1408</b>	<b>572</b>	<b>132</b>
<b>TOTALES</b>	<b>5470</b>	<b>3650</b>	<b>910</b>	<b>910</b>



**LICEO TECNICO PROFESIONAL – CIENTÍFICO HUMANISTA**

**1.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:**

Nombre del Establecimiento:	Liceo Técnico Profesional Científico Humanista “María Elena”
Nombre del Director(a)	Ana Maria Cabrera Muñoz
RBD	211-9
Teléfono	9 81939748
E-mail	Ancmu28@gmail.com
Dirección	Avda. Pedro de Valdivia S/N María Elena
N° de Resolución de Reconocimiento Oficial	N° 5569 del 19 de agosto 1981
N° de Resolución JECD	N° 10 del 09 de febrero 2001

**2.- CANTIDAD DE CURSOS QUE ATIENDE:**

Educación 1° y 2° medios	Educación Científico Humanista 3° y 4° medios	Educación TP Mecánica Automotriz 3° y 4° medios	Educación TP Laboratorio Químico 3° y 4° medios	Educación Especial	Opción 4	Educación Adultos
1ros Medios:	3ros Medios:	3ros Medios:	3ros Medios:	N/A	N/A	N/A
2dos Medios:	4tos Medios:	4tos Medios:	4tos Medios:	N/A	N/A	N/A
6 cursos	2 cursos	2 cursos	2 cursos	-	-	-

**3.- PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE):**

	Actualizado	En Proceso
Cuenta con Programa de Integración Escolar	Sí	

	1ros medios	2dos medios	3ros medios	4tos medios	Total Alumnos PIE
Cantidad de alumnos matriculados	19	19	5	9	52

**Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA - II REGION DE ANTOFAGASTA**

**4.- PROGRAMA DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP):**

	Actualizado	En Proceso
Cuenta con Subvención Escolar Preferencial	<b>Sí</b>	

	1ros medios	2dos medios	3ros medios	4tos medios	Total Alumnos SEP
Cantidad de alumnos matriculados	<b>71</b>	<b>56</b>	<b>47</b>	<b>37</b>	<b>211</b>

**5.- ACADEMIAS AÑO 2023 - PROYECCION 2024:**

NOMBRE ACADEMIA	Cantidad de alumnos	2023	Proyección 2024
Academia de Danza	<b>15</b>	<b>Sí</b>	<b>20 estudiantes</b>
Academia de Diseño	<b>8</b>	<b>Sí</b>	<b>Aumentar 15</b>
Academia de Artes	<b>8</b>	<b>Sí</b>	<b>Aumentar 15</b>
Academia deportiva	<b>45</b>	<b>Sí</b>	<b>Aumentar a 50 y +</b>
Academia de Ciencias	<b>12</b>	<b>Sí</b>	<b>Aumentar a 25</b>
Academia de Música	<b>0</b>	<b>No hubo</b>	<b>Sí y 30</b>

**6.- INSTRUMENTOS DE GESTION:**

	ACTUALIZADO	EN PROCESO
P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional)	<b>X</b>	
P.M.E (Plan de Mejoramiento Educativo)	<b>X</b>	
Reglamento interno	<b>X</b>	
Manual de convivencia	<b>X</b>	
Reglamento de Evaluación	<b>X</b>	
P.I.S.E. (Programa Integral de Seguridad Escolar)	<b>X</b>	
Plan gestión de convivencia escolar	<b>X</b>	
Plan de formación ciudadana	<b>X</b>	
Plan sexualidad, afectividad y género	<b>X</b>	
Plan local de formación para el desarrollo profesional docente	<b>X</b>	
Plan apoyo a la inclusión	<b>X</b>	

7.- CONSEJO ESCOLAR:

Fecha de Constitución	21 de marzo 2023
Nº de Sesiones realizadas a la fecha	2
Nombre del Representante del Sostenedor	Nelson Avendaño Véliz Jefe DAEM - IMME

8.- DOTACIÓN POR SUBVENCIÓN REGULAR, CANTIDAD ACTUAL Y PROYECCIÓN 2024:

	2023	Proyección 2024	Cantidad de Horas	Observación/Justificación
Director	1	1	44	Subrogante
Inspector General	1	1	44	
Orientador	1	1	44	
Encargado de Especialidades	1	1	44	
Jefe de UTP	1	1	44	
Curriculista	1	1	44	
Evaluador	1	1	44	
Encargado de Convivencia	1	1	44	
Docentes	22	24		Titulares : 16 Contrata: 8
Docentes diferenciales	3	3	132	Indicar cuantos titulares y autorizados
Encargado de Informática	1	1	44	No se tiene, pero debe haber porque existen 2 laboratorios y debe realizarse mantenimiento a los equipos para las horas de clases y actualmente no lo hay.
Encargado del CRA	1	1	30	

*La justificación se debe de realizar sobre situaciones concretas que ameriten un aumento de dotación.*

**9.- ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN:**

	2023	Proyección 2024	Cantidad de Horas	Observación/Justificación.
Psicólogo PIE	Sí	1	44	
Psicólogo SEP	Sí	1	44	
Técnico Diferencial PIE	No	1	44	
Psicopedagogo(a) SEP	No	No	No	
Asistente Social	Sí	1	44	
Asistente CRA	Sí	1	44	
Secretaria	Sí	1	44	
Inspector de Patio	Sí	6	44 c/u	
Encargado de Bodega- pañol	Sí	1	44	
Auxiliares de Servicios Menores	Sí	4	44 c/u	
Porteros	Sí	2	44 c/u	
Guardias	Sí	2	44 c/u	

*La justificación se debe de realizar sobre situaciones concretas que ameriten un aumento de dotación.*

**10.- MATRÍCULA, ASISTENCIA MEDIA ANUAL, RETIROS:**

Años		Matrícula		Asistencia Media %	Alumnos Retirados
2021		235		95%	18
2022		235		86,6	16
2023	11/09	269	Marzo-Julio	88,6	14
Promedio				87,7	16

\*Se debe considerar información al 31 de julio 2023.

**11.- TASA DE EFICIENCIA INTERNA:**

	2021		2022		2023	
	1° y 2°	3° y 4°	1° y 2°	3° y 4°	1° y 2°	3° y 4°
Matrícula (N°)	61-42	61-71	68-62	45-60	84-71	65-49
Tasa Aprobados (%)	98,5	98,48	100	100		
Tasa Repetición de Experiencias (%)	1,94	1,51				
Tasa Retiros (%)	8,03	6,38	9,09	1,85	5,4	4,2
% de Asistencia (julio 2023)					88,2	88,9

**12.- INDICADORES SOCIALES:**

	2021	2022	2023
Índice de Vulnerabilidad	81%	71%	70%
N° Raciones JUNAEB	103	103	103
N° Becas JUNAEB			

**13.- PROPUESTAS DE PERFECCIONAMIENTO PARA EL AÑO 2024 (ADJUNTAR ACTA CON EVIDENCIA DE CONSEJO DE PROFESORES Y CONSEJO ESCOLAR COMO RESPALDO PARA LAS TEMÁTICAS PLANTEADAS):**

FUNCIONARIOS	PROPUESTA
Directivos	• <b>Diplomado de Innovaciones Pedagógicas</b>
Docentes	• <b>Estrategias y Técnicas para la Enseñanza del Pensamiento Crítico</b>
Asistentes de la Educación	• <b>Clima y Convivencia Escolar</b>
Asistentes Profesionales	• <b>Salud Mental y Autocuidado</b>
Padres y Apoderados	• <b>Taller: Estrategias para cuidar la salud mental de mis hijos.</b>

14.- REQUERIMIENTOS DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2022 – 2023 y proyección 2024 (FONDOS FAEP)

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO \$	PERIODO
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de material didáctico, deportivo y/o tecnológico para los establecimientos de la comuna de Maria Elena y Quillagua.	\$ 51.047.210	2022
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Normalización de los establecimientos educacionales de la comuna de Maria Elena y Quillagua.	\$ 40.000.000	2022
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Renovación y actualización de la sala de computación del liceo TP-CH de la comuna de Maria Elena.	\$ 20.000.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Implementación tecnológica para las salas de clases de los estudiantes de la escuela g-15 de Quillagua.	\$ 10.257.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de impresoras y tóner para la impresión a color de las guías o evaluaciones de los estudiantes con NEE del liceo TP-CH de la comuna de Maria Elena.	\$ 2.000.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de material didáctico para las asignaturas y talleres del establecimiento educacional, liceo TP-CH de la comuna de María Elena.	\$ 3.000.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Implementación tecnológica de las salas de clases, datos, computadores y / o accesorios, para la escuela básica d-133 de la comuna de María Elena.	\$ 34.000.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de material bibliográfico, libros de apoyo al estudiante para el estudiantado del establecimiento educacional TP-CH de la comuna de Maria Elena.	\$ 6.000.000	2023

**Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA - II REGION DE ANTOFAGASTA**

Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de impresoras y tóner para la impresión a color de las guías o evaluaciones de los estudiantes de los establecimientos de la comuna.	\$ 30.000.000	2023
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de anaqueles metálicos para el pañol y especialidad de mecánica automotriz el establecimiento educacional TP-CH de la comuna de María Elena.	\$ 4.000.000	2023

**15.- TOTAL DE HORAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

**PERIODO 2023:**

DOCENTES	Cantidad de Horas	Subvención Educativa	Fondos SEP	Fondos PIE
Directivos	88	88	-	-
Docentes	548	499	35	14
Docentes Técnicos	127	125	2	-
Asistentes Profesionales	176	-	88	88
Asistentes de la Educación	308	308	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>1247</b>	<b>1020</b>	<b>125</b>	<b>102</b>

**PROYECCION 2024:**

DOCENTES	Cantidad de Horas	Subvención Escolar	Fondos SEP	Fondos PIE
Directivos	88	88	-	-
Docentes	548	486	46	16
Docentes Técnicos	132	132	-	-
Asistentes Profesionales	176	-	88	88
Asistentes de la Educación	308	308	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>1252</b>	<b>1014</b>	<b>134</b>	<b>104</b>

### ESCUELA BÁSICA G-15 DE QUILLAGUA

#### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Nombre del Establecimiento	Escuela Básica G-15 “Ignacio Carrera Pinto”
Nombre del Director(a)	Manuel Feliz Cortes Sierra
RBD	214-0
Teléfono	967693897
E-mail	Manuel.cortes.sierra@gmail.com
Dirección	Calle La Escuela #45 Quillagua
N° de Resolución de Reconocimiento Oficial	5566 de 1981

#### 2.- CANTIDAD DE CURSOS QUE ATIENDE:

Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Especial	Opción 4	Educación Adultos
NT1: 2	1° Ciclo: 4	N/A	1	N/A
NT2: 3	2° Ciclo: 2	N/A	N/A	N/A
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>		<b>1</b>	

#### 3.- PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE):

	Actualizado	En Proceso
Cuenta con Programa de Integración Escolar	X	

	Educación Parvularia	1° Ciclo	2° Ciclo	Total Alumnos PIE
Cantidad de alumnos matriculados	0	14	14	7



4.- PROGRAMA DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP):

	Actualizado	En Proceso
Cuenta con Subvención Escolar Preferencial	X	

	Educación Parvularia	1° Ciclo	2° Ciclo	Total Alumnos SEP
Cantidad de alumnos matriculados	0	14	14	20

5.- INSTRUMENTOS DE GESTION:

	ACTUALIZADO	EN PROCESO
P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional)	X	
P.M.E (Plan de Mejoramiento Educativo)	X	
Reglamento Interno	X	
Manual de Convivencia	X	
Reglamento de Evaluación	X	
P.I.S.E. (Programa Integral de Seguridad Escolar)	X	
Plan gestión de convivencia escolar	X	
Plan de formación ciudadana	X	
Plan sexualidad, afectividad y género	X	
Plan local de formación para el desarrollo profesional docente	X	
Plan apoyo a la inclusión	X	
Plan integral de seguridad escolar	X	

6.- CONSEJO ESCOLAR:

Fecha de Constitución	Este año no se constituyó
Nº de Sesiones realizadas a la fecha	No hubo sesiones, se realizará consejo la 2da semana de octubre
Nombre del Representante del Sostenedor	Nelson Avendaño Véliz Jefe DAEM - IMME

**7.- DOTACIÓN POR SUBVENCIÓN REGULAR, CANTIDAD ACTUAL Y PROYECCIÓN 2024:**

	2023	Proyección 2024	Cantidad de Horas	Observación/Justificación
Profesor Encargado	1	1	44	UNIDOCENTE TITULAR
Docentes	1	1	44	

**8.- ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN:**

	2023	Proyección 2024	Cantidad de Horas	Observación/Justificación.
Encargado de Bodega e Inventario	1	1	44	
Auxiliares de servicios menores	3	2	88	
Asistente de la Educación	2	2	88	

**9.- MATRÍCULA, ASISTENCIA MEDIA ANUAL, RETIROS:**

Años	Matrícula	Asistencia Media %	Alumnos Retirados
2021	31	93	
2022	27	89	1
2023	28		1
Promedio	29	91	2

\*Se debe considerar información al 31 de julio 2023.

**10.- TASA DE EFICIENCIA INTERNA:**

	2021		2022		2023	
	1° ciclo	2° ciclo	1° ciclo	2° ciclo	1° ciclo	2° ciclo
Matrícula (N°)	21	10	20	7	14	14
Tasa Aprobados (%)	100	100	100	100		
Tasa Repetición de Experiencias (%)	0	0	0	0		
Tasa Retiros (%)	0	0	0.3	0		0.3
% de Asistencia (julio 2023)	93	93	88	92		

**11.- INDICADORES SOCIALES:**

	2021	2022	2023
Índice de Vulnerabilidad	89	90	92
N° Raciones JUNAEB	31	27	24
N° Becas JUNAEB	0	0	0

**12.- PROGRAMAS EN EJECUCIÓN EN LA UNIDAD EDUCATIVA DE ACUERDO AL P.M.E. (ACTIVIDAD Y MONTO ASOCIADO):**

PROGRAMA	MONTO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Compra de Pizarra Tecnológica	7.985.100	SEP
Compra de Equipamiento y materiales PIE	3.000.000.-	SEP

**13.- REQUERIMIENTOS DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2022 – 2023 y proyección 2024 (FONDOS FAEP)**

INFRAESTRUCTURA	OTROS
Habilitar sector de recreación para los alumnos, juegos y otros (existe espacio disponible). Habilitar bodega para resguardo de instrumentos musicales, equipos de amplificación y demás equipamiento. Habilitar baños para personal y visitas (en la actualidad personal femenino utiliza baño para minusválido)	

**Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA - II REGION DE ANTOFAGASTA**

**14.- TOTAL DE HORAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

**PERIODO 2023:**

<b>DOCENTES</b>	<b>Cantidad de Horas</b>	<b>Subvención Educativa</b>	<b>Fondos SEP</b>	<b>Fondos PIE</b>
<b>Docentes</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Asistentes de la Educación</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES</b>	<b>176</b>	<b>176</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**PROYECCION 2024:**

<b>DOCENTES</b>	<b>Cantidad de Horas</b>	<b>Subvención Escolar</b>	<b>Fondos SEP</b>	<b>Fondos PIE</b>
<b>Docentes</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Asistentes de la Educación</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES</b>	<b>176</b>	<b>176</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

15.- REQUERIMIENTOS DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2022 – 2023 y proyección 2024 (FONDOS FAEP)

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO \$	PERIODO
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de material didáctico, deportivo y/o tecnológico para los establecimientos de la comuna de Maria Elena y Quillagua.	\$ 51.047.210	2022
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Normalización de los establecimientos educacionales de la comuna de Maria Elena y Quillagua.	\$ 40.000.000	2022
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Renovación y actualización de la sala de computación del liceo TP-CH de la comuna de Maria Elena.	\$ 20.000.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Implementación tecnológica para las salas de clases de los estudiantes de la escuela g-15 de Quillagua.	\$ 10.257.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de impresoras y tóner para la impresión a color de las guías o evaluaciones de los estudiantes con NEE del liceo TP-CH de la comuna de Maria Elena.	\$ 2.000.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de material didáctico para las asignaturas y talleres del establecimiento educacional, liceo TP-CH de la comuna de María Elena.	\$ 3.000.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Implementación tecnológica de las salas de clases, datos, computadores y / o accesorios, para la escuela básica d-133 de la comuna de María Elena.	\$ 34.000.000	2023
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de material bibliográfico, libros de apoyo al estudiante para el estudiantado del establecimiento educacional TP-CH de la comuna de Maria Elena.	\$ 6.000.000	2023

**Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA - II REGION DE ANTOFAGASTA**

<b>Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes</b>	<b>Adquisición de impresoras y tóner para la impresión a color de las guías o evaluaciones de los estudiantes de los establecimientos de la comuna.</b>	<b>\$ 30.000.000</b>	<b>2023</b>
<b>Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.</b>	<b>Adquisición de anaqueles metálicos para el pañol y especialidad de mecánica automotriz el establecimiento educacional TP-CH de la comuna de María Elena.</b>	<b>\$ 4.000.000</b>	<b>2023</b>

## VI. EVALUACIONES

### SIMCE

Los establecimientos educacionales de la comuna María Elena, constantemente se están evaluando a través de diversas evaluaciones nacionales como lo son las pruebas SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación) y PSU (Prueba de Selección Universitaria). Además, se realizan evaluaciones internas, como lo es la evaluación de la calidad lectora.

Resultados históricos de la evaluación SIMCE de la comuna María Elena, en los cursos: cuartos básicos, octavos básicos y segundo medio.



### ESCUELA BÁSICA D-133 “ARTURO PÉREZ CANTO”

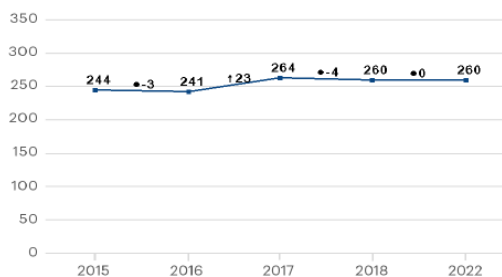
#### RESULTADOS EN LA PRUEBA DE LENGUAJE DE 4° BÁSICO – AÑO 2022:

Número de estudiantes con puntaje 45



#### Lenguaje y Comunicación: Lectura

**Gráfico 1.** Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura. 4.º básico 2015-2022



El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : **significativamente más bajo.** ● : **similar.** ↑ : **significativamente más alto.**

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico (GSE) en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4° básico 2022:

El GSE de 4.° básico del establecimiento es:	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio	Lenguaje y Comunicación: Lectura	260	267	↓ -7

Para conocer la descripción del GSE del establecimiento, ver Anexo B de este documento.

El símbolo que acompaña al dato indica que respecto de establecimientos del país del mismo GSE, el puntaje es:

↓ : *significativamente más bajo.*    ● : *similar.*    ↑ : *significativamente más alto.*

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

Puntajes promedio, variación entre años y comparación entre sexos en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4.° básico 2016-2022:

	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Mujeres	239	↑ 42	281	● -2	279	● -8	271
Hombres	243	● 10	253	● -13	240	● 8	248

El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

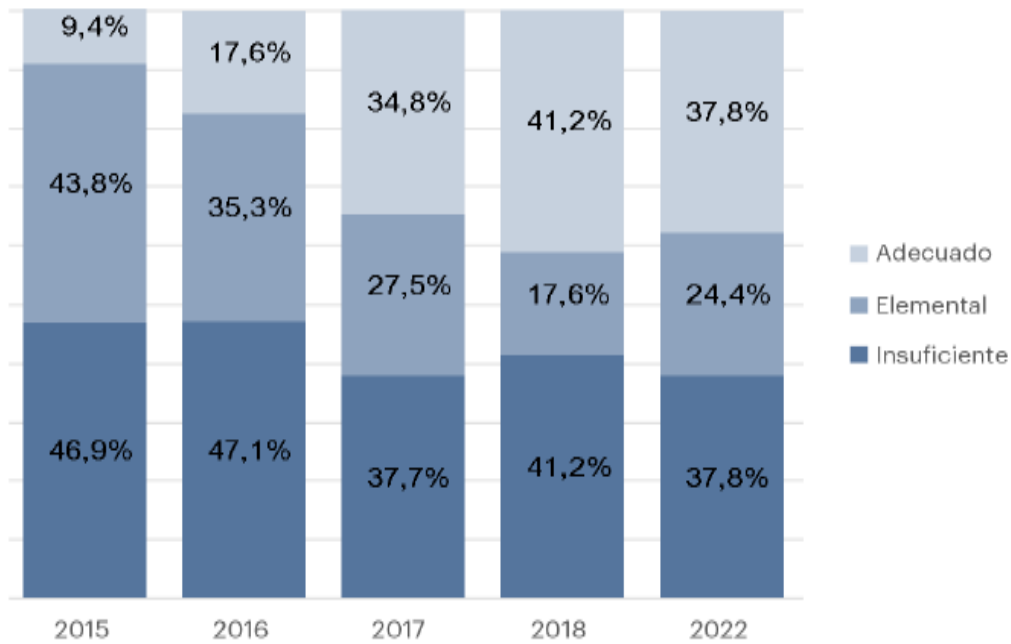
↓ : *significativamente más bajo.*    ● : *similar.*    ↑ : *significativamente más alto.*

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.



Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4.º básico 2015-2022:



Puntaje promedio por curso en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4.º básico 2022

Curso	Estudiantes con puntaje	Puntaje Promedio
4A	20	262
4B	25	258

**Recomendaciones para el análisis**

- Para determinar si hay diferencias significativas entre los resultados de los diversos cursos de 4.º básico, utilice la Tabla auxiliar que permitirá saber cuántos puntos de diferencia son efectivamente significativos.
- A partir de esta información, podrá reflexionar en relación a las experiencias de aprendizaje en la sala de clases de diversos cursos del grado, a fin de compartir experiencias entre las y los docentes.

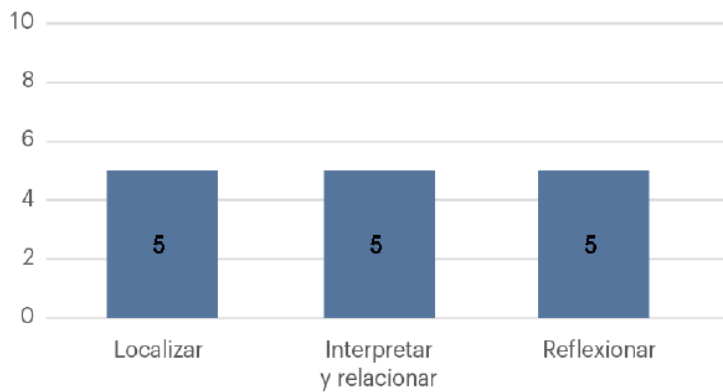
Tabla auxiliar

¿Qué cantidad de estudiantes tiene el curso con menos matrícula?	¿Cuántos puntos de diferencia son efectivamente significativos?
10-15	18 puntos
16-20	15 puntos
21-25	13 puntos
26-30	12 puntos
31-35	10 puntos
36 o más	10 puntos

**Ejemplo de análisis:**

- El 4.º básico A tiene 30 estudiantes y obtuvo 281 puntos en la prueba. El 4.º básico B tiene 31 estudiantes y obtuvo 287 en la misma aplicación.
- Al ubicar en la Tabla auxiliar el curso con menos estudiantes (4.ºA), se observa que la diferencia será significativa si es igual o mayor a 12 puntos.
- Dado que la diferencia entre los dos cursos es de 6 puntos, se puede concluir que no es significativa.

**Puntaje promedio en cada habilidad en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4.º básico 2022**



- La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada habilidad, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo.
- Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

**Puntaje promedio por curso según habilidad en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4.º básico 2022**

Curso	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar
4A	5	5	5
4B	5	4	5

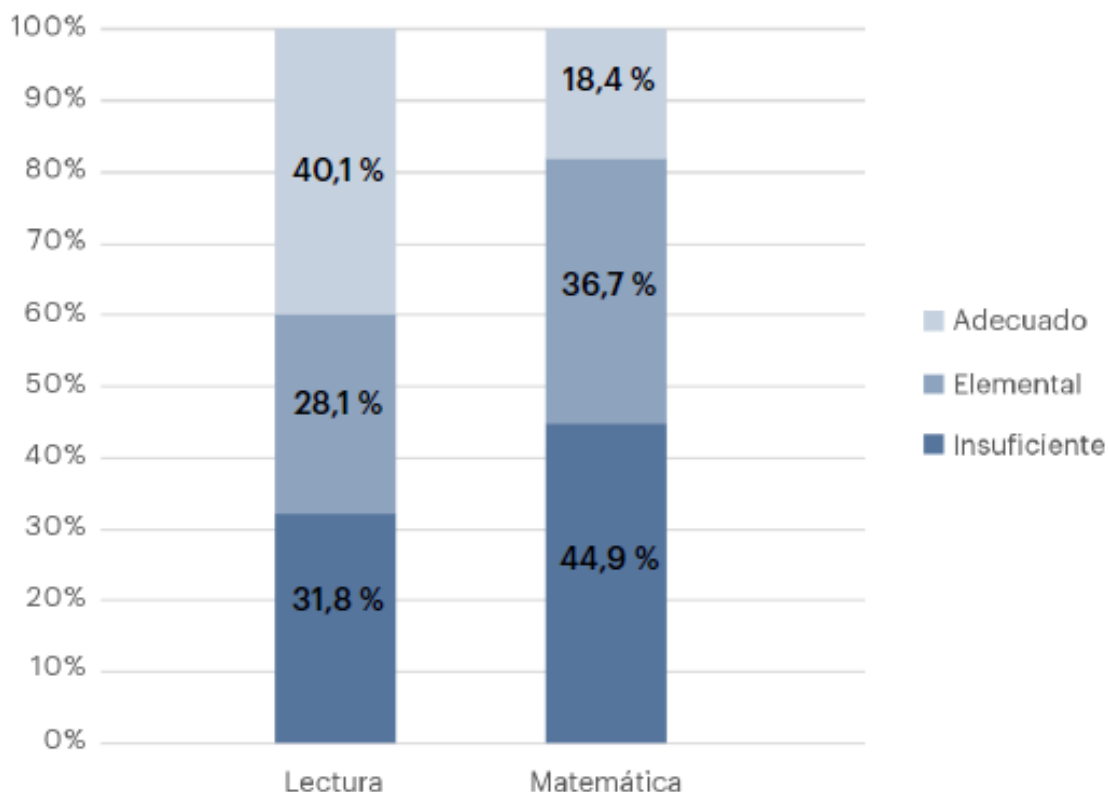
- La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada habilidad, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo.
- Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los resultados según estándares de aprendizaje tienen el objetivo de entregar información más detallada acerca de los logros de aprendizaje de las y los estudiantes en las pruebas Simce 4.° básico 2022.

Es importante que estos resultados sean analizados considerando las descripciones que se presentan en los documentos Estándares de Aprendizaje Lectura 4.° básico y Estándares de Aprendizaje Matemática, 4.° básico, disponibles en [https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad/#in\\_EA](https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad/#in_EA).

Distribución nacional de estudiantes por nivel de los Estándares de Aprendizaje en las pruebas de Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática, 4.° básico 2022



ESCUELA BÁSICA D-133 “ARTURO PÉREZ CANTO”

RESULTADOS EN LA PRUEBA DE MATEMATICA DE 4° BÁSICO – AÑO 2022:

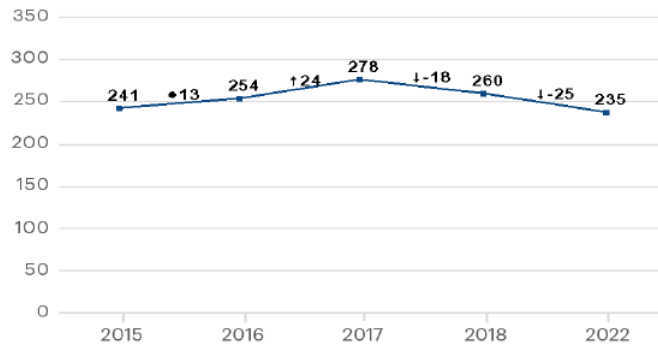
Número de estudiantes con puntaje

48



**Matemática**

**Gráfico 1.** Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Matemática, 4.º básico 2015-2022



El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : significativamente más bajo. ● : similar. ↑ : significativamente más alto.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico (GSE) en la prueba de Matemática, 4.º básico 2022:

El GSE de 4.º básico del establecimiento es:	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio	Matemática	235	249	↓ -14

Para conocer la descripción del GSE del establecimiento, ver Anexo B de este documento.

El símbolo que acompaña al dato indica que, respecto de establecimientos del país del mismo GSE, el puntaje es:

↓ : significativamente más bajo. ● : similar. ↑ : significativamente más alto.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

Puntajes promedio, variación entre años y comparación entre sexos en la prueba de Matemática, 4.º básico 2016-2022:

	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Mujeres	249	↑ 36	285	↓ -29	256	● -15	241
Hombres	258	↑ 16	274	● -10	264	↓ -36	228

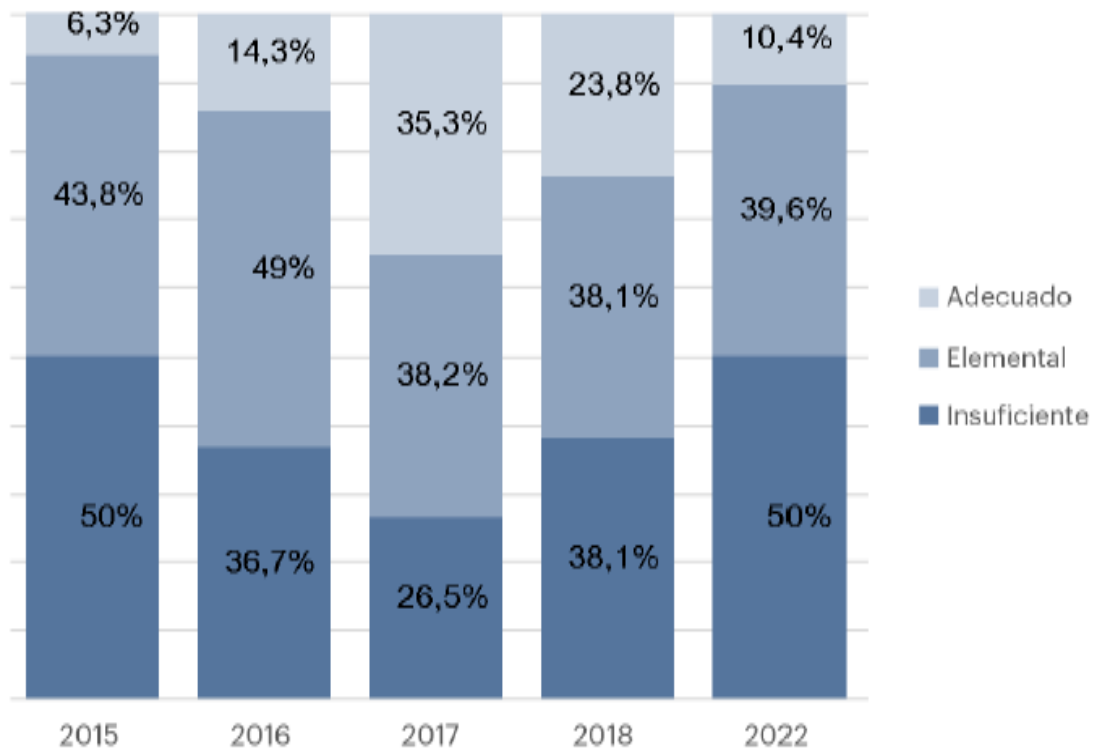
El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : *significativamente más bajo.*    ● : *similar.*    ↑ : *significativamente más alto.*

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en la prueba de Matemática, 4.º básico 2015-2022:



Puntaje promedio por curso en la prueba de Matemática, 4.º básico 2022:

Curso	Estudiantes con puntaje	Puntaje Promedio
4A	24	228
4B	24	243



Recomendaciones para el análisis

- Para determinar si hay diferencias significativas entre los resultados de los diversos cursos de 4.º básico, utilice la Tabla auxiliar que permitirá saber cuántos puntos de diferencia son efectivamente significativos.
- A partir de esta información, podrá reflexionar en relación a las experiencias de aprendizaje en la sala de clases de diversos cursos del grado, a fin de compartir experiencias entre las y los docentes.

Tabla auxiliar

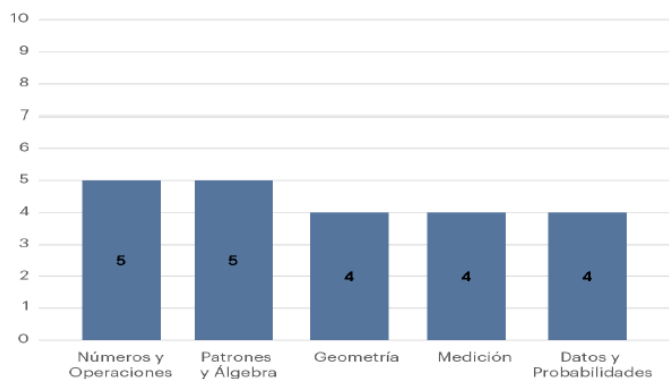
¿Qué cantidad de estudiantes tiene el curso con menos matrícula?	¿Cuántos puntos de diferencia son efectivamente significativos?
10-15	18 puntos
16-20	15 puntos
21-25	13 puntos
26-30	12 puntos
31-35	10 puntos
36 o más	10 puntos



Ejemplo de análisis:

- El 4.º básico A tiene 30 estudiantes y obtuvo 281 puntos en la prueba. El 4.º básico B tiene 31 estudiantes y obtuvo 287 en la misma aplicación.
- Al ubicar en la Tabla auxiliar el curso con menos estudiantes (4.ºA), se observa que la diferencia será significativa si es igual o mayor a 12 puntos.
- Dado que la diferencia entre los dos cursos es de 6 puntos, se puede concluir que no es significativa.

Puntaje promedio en cada eje temático en la prueba de Matemática, 4.º básico 2022:



- La escala de los resultados según ejes varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de un punto entre estos ejes temáticos es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada eje temático, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo.
- Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

Puntaje promedio por curso en cada eje temático en la prueba de Matemática, 4.º básico 2022:

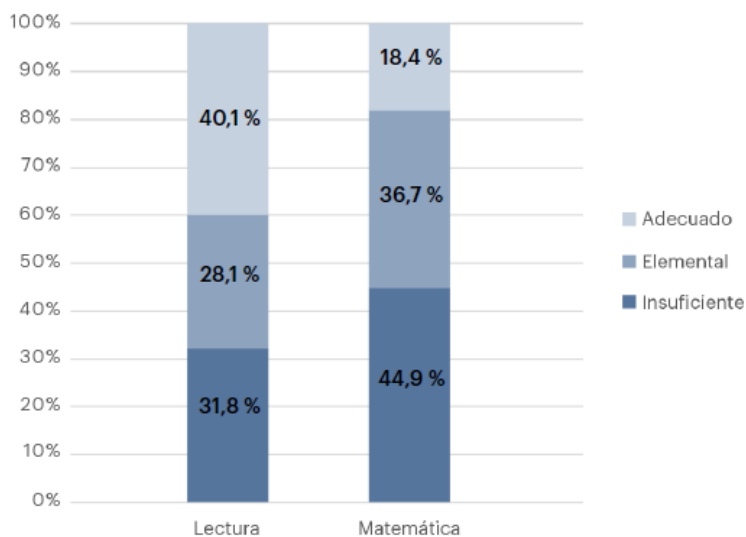
Curso	Números y operaciones	Patrones y álgebra	Geometría	Medición	Datos y probabilidades
4A	4	5	4	4	4
4B	5	4	5	4	4

- La escala de los resultados según ejes varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de un punto entre estos ejes temáticos es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada eje temático, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo.
- Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los resultados según estándares de aprendizaje tienen el objetivo de entregar información más detallada acerca de los logros de aprendizaje de las y los estudiantes en las pruebas Simce 4.º básico 2022.

Es importante que estos resultados sean analizados considerando las descripciones que se presentan en los documentos Estándares de Aprendizaje Lectura 4.º básico y Estándares de Aprendizaje Matemática, 4.º básico, disponibles en [https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad/#in\\_EA](https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad/#in_EA). Distribución nacional de estudiantes por nivel de los Estándares de Aprendizaje en las pruebas de Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática, 4.º básico 2022



## Resultados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4.º básico 2022

### Dimensiones de cada Indicador



#### Autoestima académica y motivación escolar

- Auto percepción y autovaloración académica
- Motivación escolar



#### Clima de convivencia escolar

- Ambiente de respeto
- Ambiente organizado
- Ambiente seguro



#### Participación y formación ciudadana

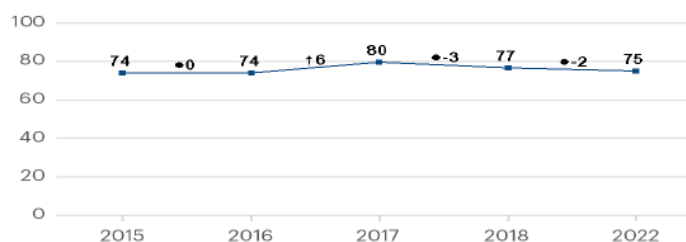
- Sentido de pertenencia
- Participación
- Vida democrática



#### Hábitos de vida saludable

- Hábitos de autocuidado
- Hábitos alimenticios
- Hábitos de vida activa

**Gráfico 1.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Autoestima académica y motivación escolar, 4.º básico 2015-2022



**Tabla 1.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Autoestima académica y motivación escolar, 4.º básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Autopercepción y autovaloración académica	74	● -1	73	● 4	77	● -3	74	● 1	75
Motivación escolar	73	● 2	75	↑ 8	83	● -4	79	● -3	76

El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : significativamente más bajo. ● : similar. ↑ : significativamente más alto.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.



**Tabla 2.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Autoestima académica y motivación escolar, 4.º básico 2022

El GSE de 4.º básico del establecimiento es:  <b>Medio</b>	<b>Indicador</b>	<b>Puntaje del establecimiento</b>	<b>Puntaje nacional del mismo GSE</b>	<b>Diferencia con establecimientos del mismo GSE</b>
	Autoestima académica y motivación escolar	75	74	● 1

Para conocer la descripción del GSE del establecimiento, ver Anexo A de este documento.

El símbolo que acompaña al dato indica que, respecto de establecimientos del país del mismo grupo socioeconómico, el puntaje es:

↓ : *significativamente más bajo.*    ● : *similar.*    ↑ : *significativamente más alto.*

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

**Tabla 3.** Puntajes, variaciones entre años y comparación entre sexos en el indicador Autoestima académica y motivación escolar, 4.º básico 2016-2022

	Puntajes 2016	Variación 2016- 2017	Puntajes 2017	Variación 2017- 2018	Puntajes 2018	Variación 2018- 2022	Puntajes 2022
Mujeres	75	↑ 9	84(+)	↓ -5	79(+)	● 0	79(+)
Hombres	74	● 3	77	↓ -4	73	● -2	71

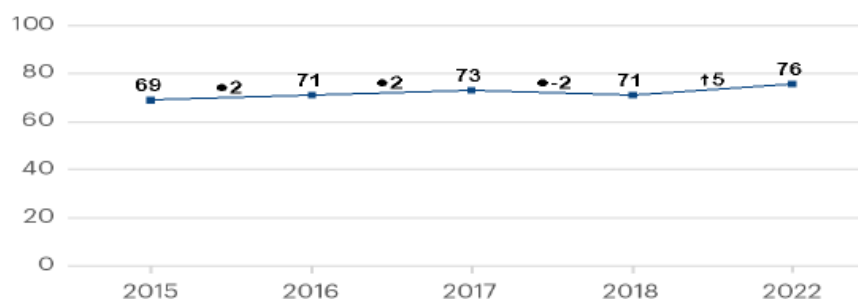
El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : *significativamente más bajo.*    ● : *similar.*    ↑ : *significativamente más alto.*

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

**Gráfico 2.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador *Clima de convivencia escolar, 4.º básico 2015-2022*



**Tabla 4.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador *Clima de convivencia escolar, 4.º básico 2015-2022*

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Ambiente de respeto	61	↑ 5	66	● 3	69	● -3	66	● 2	68
Ambiente organizado	74	● 3	77	● 1	78	● -1	77	↑ 6	83
Ambiente seguro	72	● -1	71	● 0	71	● 0	71	↑ 5	76

El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : *significativamente más bajo.* ● : *similar.* ↑ : *significativamente más alto.*

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

**Tabla 5.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador *Clima de convivencia escolar, 4.º básico 2022*

El GSE de 4.º básico del establecimiento es:  Medio	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
	Clima de convivencia escolar	76	75	● 1

Para conocer la descripción del GSE del establecimiento, ver Anexo A de este documento.

El símbolo que acompaña al dato indica que, respecto de establecimientos del país del mismo grupo socioeconómico, el puntaje es:

↓ : *significativamente más bajo.* ● : *similar.* ↑ : *significativamente más alto.*

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

**Tabla 6.** Puntajes, variaciones entre años y comparación entre sexos en el indicador Clima de convivencia escolar, 4.º básico 2016-2022

	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018	Variación 2018-2022	Puntaje 2022
Mujeres	75(+)	● -2	73	● -1	72	↑ 4	76
Hombres	68	↑ 4	72	● -2	70	↑ 5	75

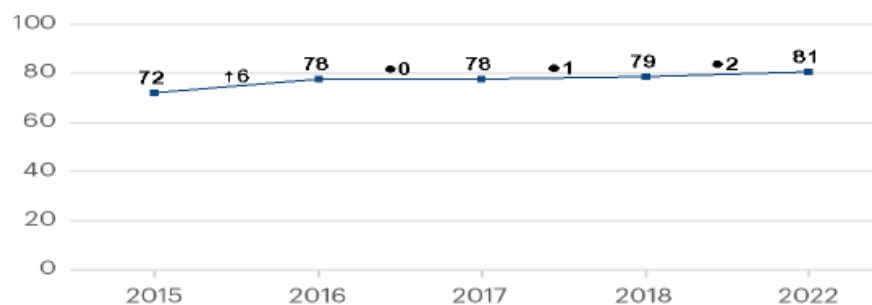
El símbolo que acompaña al dato indica que, respecto de establecimientos del país del mismo grupo socioeconómico, el puntaje es:

↓ : significativamente más bajo. ● : similar. ↑ : significativamente más alto.

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

**Gráfico 3.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Participación y formación ciudadana, 4.º básico 2015-2022



**Tabla 7.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Participación y formación ciudadana, 4.º básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018	Variación 2018-2022	Puntaje 2022
Sentido de pertenencia	73	↑ 6	79	● -2	77	● 3	80	● 0	80
Participación	70	↑ 5	75	● 2	77	↓ -5	72	↑ 6	78
Vida democrática	73	↑ 7	80	● 1	81	● 3	84	● 0	84

El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : significativamente más bajo. ● : similar. ↑ : significativamente más alto.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

**Tabla 8.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Participación y formación ciudadana, 4.º básico 2022

El GSE de 4.º básico del establecimiento es:  <b>Medio</b>	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
	Participación y formación ciudadana	81	77	● 4

Para conocer la descripción del GSE del establecimiento, ver Anexo A de este documento.

El símbolo que acompaña al dato indica que, respecto de establecimientos del país del mismo grupo socioeconómico, el puntaje es:

↓ : *significativamente más bajo.*   ● : *similar.*   ↑ : *significativamente más alto.*

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

**Tabla 9.** Puntajes, variaciones entre años y comparación entre sexos en el indicador Participación y formación ciudadana, 4.º básico 2016-2022

	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018	Variación 2018-2022	Puntaje 2022
Mujeres	80	● 0	80	● 0	80(+)	● 1	81
Hombres	77	● 0	77	● -1	76	● 4	80

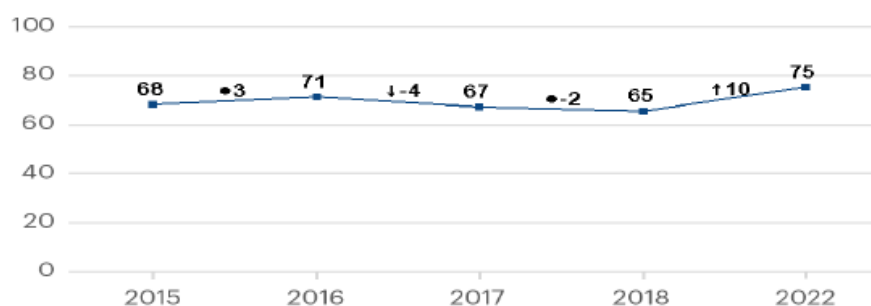
El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : *significativamente más bajo.*   ● : *similar.*   ↑ : *significativamente más alto.*

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

**Gráfico 4.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Hábitos de vida saludable, 4.º básico 2015-2022



**Tabla 10.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Hábitos de vida saludable, 4.º básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018	Variación 2018-2022	Puntaje 2022
Hábitos de autocuidado	69	↑ 13	82	↓ -8	74	● -3	71	↑ 13	84
Hábitos alimenticios	72	↓ -7	65	● -2	63	● 2	65	↑ 12	77
Hábitos de vida activa	63	● 3	66	● -3	63	● -3	60	● 5	65

El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : *significativamente más bajo.* ● : *similar.* ↑ : *significativamente más alto.*

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

**Tabla 11.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Hábitos de vida saludable, 4.º básico 2022

El GSE de 4.º básico del establecimiento es:		Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio	Hábitos de vida saludable	75	70	↑ 5

Para conocer la descripción del GSE del establecimiento, ver Anexo A de este documento.

El símbolo que acompaña al dato indica que, respecto de establecimientos del país del mismo grupo socioeconómico, el puntaje es:

↓ : *significativamente más bajo.* ● : *similar.* ↑ : *significativamente más alto.*

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

**Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA – II REGION DE ANTOFAGASTA**

**Tabla 12.** Puntajes, variaciones entre años y comparación entre sexos en el indicador Hábitos de vida saludable, 4.º básico 2016-2022

	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018	Variación 2018-2022	Puntaje 2022
Mujeres	72	↓ -6	66	● 1	67	↑ 11	78(+)
Hombres	70	● -3	67	● -4	63	↑ 9	72

El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : *significativamente más bajo.* ● : *similar.* ↑ : *significativamente más alto.*

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.



**LICEO TECNICO PROFESIONAL – CIENTÍFICO HUMANISTA**

**RESULTADOS EN LA PRUEBA DE LENGUA Y LITERATURA DE 2º MEDIOS – AÑO 2022:**

### Resultados en la prueba de II medio 2022

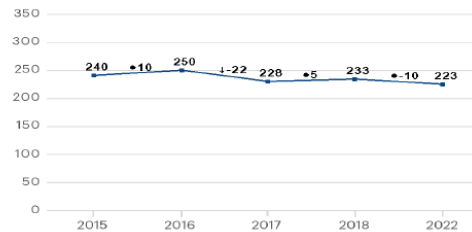
Número de estudiantes con puntaje

59



#### Lengua y Literatura: Lectura

Gráfico 1. Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Lengua y Literatura: Lectura, II medio 2015-2022



El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : significativamente más bajo. ● : similar. ↑ : significativamente más alto.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

Tabla 1. Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico (GSE) en la prueba de Lengua y Literatura: Lectura, II medio 2022

El GSE de II medio del establecimiento es:	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio	Lengua y Literatura: Lectura	223	251	↓ -28

Para conocer la descripción del GSE del establecimiento, ver Anexo B de este documento.

El símbolo que acompaña al dato indica que respecto de establecimientos del país del mismo GSE, el puntaje es:

↓ : significativamente más bajo. ● : similar. ↑ : significativamente más alto.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

**Tabla 2.** Puntajes promedio, variación entre años y comparación entre sexos en la prueba de Lengua y Literatura: Lectura, II medio 2016-2022

	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Mujeres	256	↓ -17	239	● 8	247	● -10	237
Hombres	244	↓ -26	218	● -2	216	● -3	213

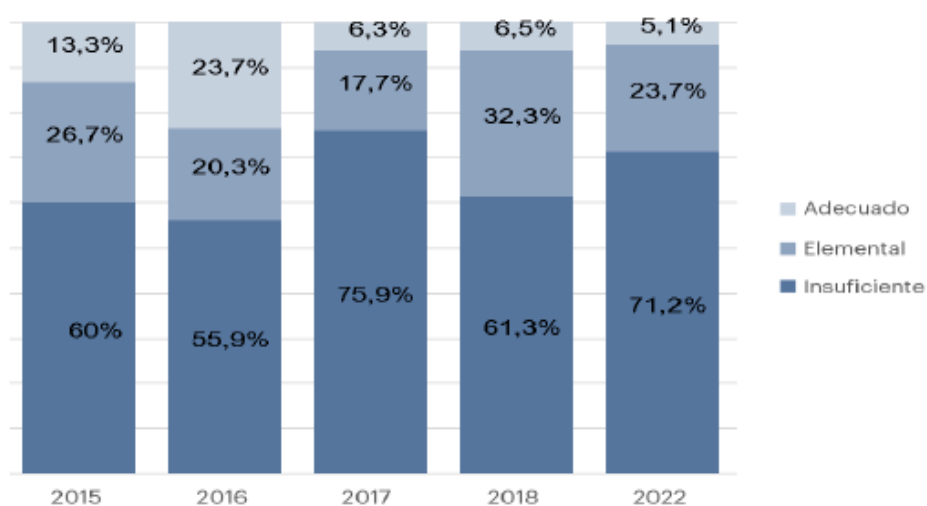
El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : *significativamente más bajo.*    ● : *similar.*    ↑ : *significativamente más alto.*

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

**Gráfico 2.** Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en la prueba de Lengua y Literatura: Lectura, II medio 2015-2022





**Tabla 3.** Puntaje promedio por curso en la prueba de Lengua y Literatura: Lectura, II medio 2022

Curso	Estudiantes con puntaje	Puntaje Promedio
2A	28	215
2B	31	231



**Recomendaciones para el análisis**

- Para determinar si hay diferencias significativas entre los resultados de los diversos cursos de II medio, utilice la Tabla auxiliar que permitirá saber cuántos puntos de diferencia son efectivamente significativos.
- A partir de esta información, podrá reflexionar en relación a las experiencias de aprendizaje en la sala de clases de diversos cursos del grado, a fin de compartir experiencias entre las y los docentes.

Tabla auxiliar

¿Qué cantidad de estudiantes tiene el curso con menos matrícula?	¿Cuántos puntos de diferencia son efectivamente significativos?
10-15	24 puntos
16-20	19 puntos
21-25	18 puntos
26-30	16 puntos
31-35	15 puntos
36 o más	13 puntos

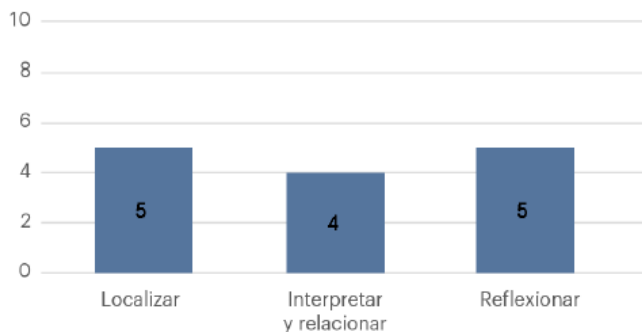


**Ejemplo de análisis:**

- El II medio A tiene 30 estudiantes y obtuvo 281 puntos en la prueba. El II medio B tiene 31 estudiantes y obtuvo 287 en la misma aplicación.
- Al ubicar en la Tabla auxiliar el curso con menos estudiantes (II medio A), se observa que la diferencia será significativa si es igual o mayor a 16 puntos.
- Dado que la diferencia entre los dos cursos es de 6 puntos, se puede concluir que no es significativa.

## Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA – II REGION DE ANTOFAGASTA

**Gráfico 3.** Puntaje promedio en cada habilidad en la prueba de Lengua y Literatura: Lectura, II medio 2022

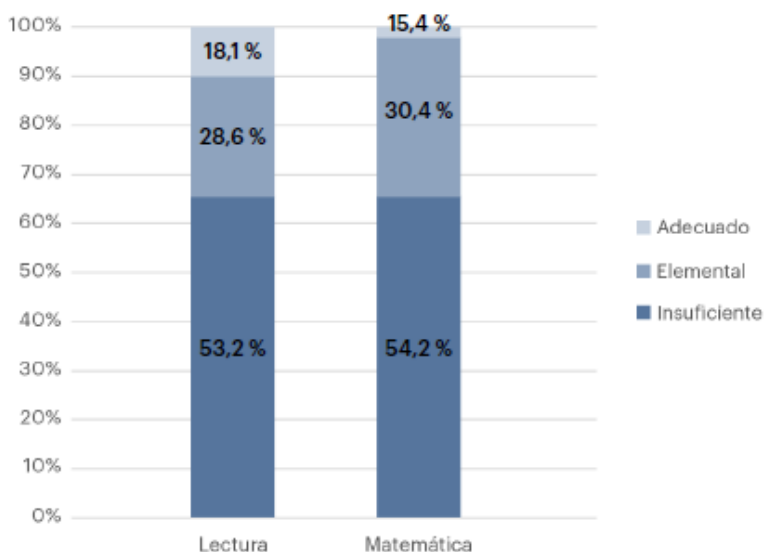


- La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada habilidad, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo.
- Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los resultados según estándares de aprendizaje tienen el objetivo de entregar información más detallada acerca de los logros de aprendizaje de las y los estudiantes en las pruebas Simce II medio 2022.

Es importante que estos resultados sean analizados considerando las descripciones que se presentan en los documentos Estándares de Aprendizaje Lectura II medio y Estándares de Aprendizaje Matemática, II medio, disponibles en [https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad/#in\\_EA](https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad/#in_EA). Distribución nacional de estudiantes por nivel de los Estándares de Aprendizaje en las pruebas de Lengua y Literatura: Lectura y Matemática, II medio 2022



LICEO TECNICO PROFESIONAL – CIENTÍFICO HUMANISTA

RESULTADOS EN LA PRUEBA DE MATEMATICA DE 2° MEDIOS – AÑO 2022:

**Resultados en la prueba de II medio 2022**

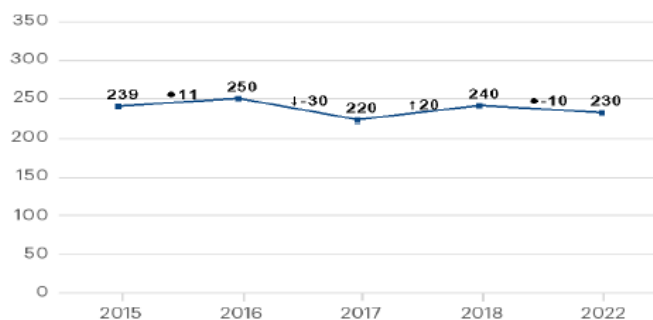
Número de estudiantes con puntaje

57



**Matemática**

**Gráfico 1.** Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Matemática, II medio 2015-2022



El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : *significativamente más bajo.* ● : *similar.* ↑ : *significativamente más alto.*

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

**Tabla 1.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico (GSE) en la prueba de Matemática, II medio 2022

El GSE de II medio del establecimiento es:	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio	Matemática	230	258	↓ -28

Para conocer la descripción del GSE del establecimiento, ver Anexo B de este documento.

El símbolo que acompaña al dato indica que, respecto de establecimientos del país del mismo GSE, el puntaje es:

↓ : *significativamente más bajo.* ● : *similar.* ↑ : *significativamente más alto.*

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

**Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA – II REGION DE ANTOFAGASTA**

**Tabla 2.** Puntajes promedio, variación entre años y comparación entre sexos en la prueba de Matemática, II medio 2016-2022

	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018	Variación 2018-2022	Puntaje 2022
Mujeres	247	↓ -31	216	↑ 28	244	● -9	235
Hombres	254	↓ -32	222	● 13	235	● -9	226

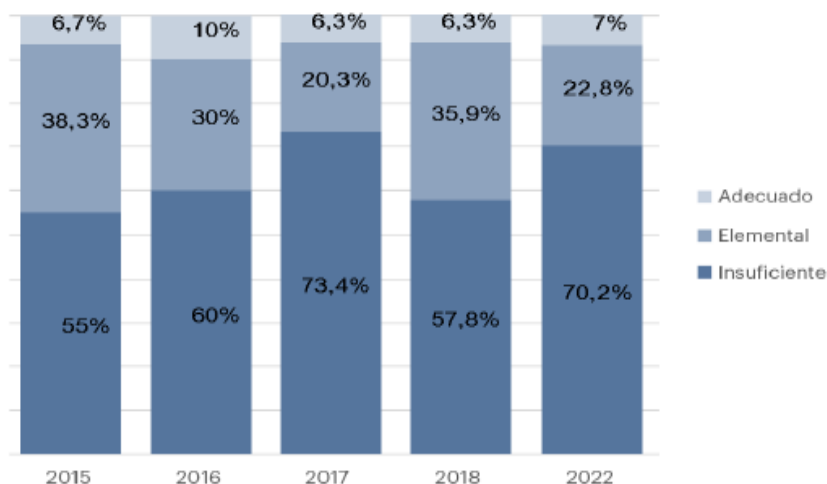
El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

↓ : **significativamente más bajo.** ● : **similar.** ↑ : **significativamente más alto.**

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

**Gráfico 2.** Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en la prueba de Matemática, II medio 2015-2022



**Tabla 3.** Puntaje promedio por curso en la prueba de Matemática, II medio 2022

Curso	Estudiantes con puntaje	Puntaje Promedio
2A	29	236
2B	28	224



**Recomendaciones para el análisis**

- Para determinar si hay diferencias significativas entre los resultados de los diversos cursos de II medio, utilice la Tabla auxiliar que permitirá saber cuántos puntos de diferencia son efectivamente significativos.
- A partir de esta información, podrá reflexionar en relación a las experiencias de aprendizaje en la sala de clases de diversos cursos del grado, a fin de compartir experiencias entre las y los docentes.

Tabla auxiliar

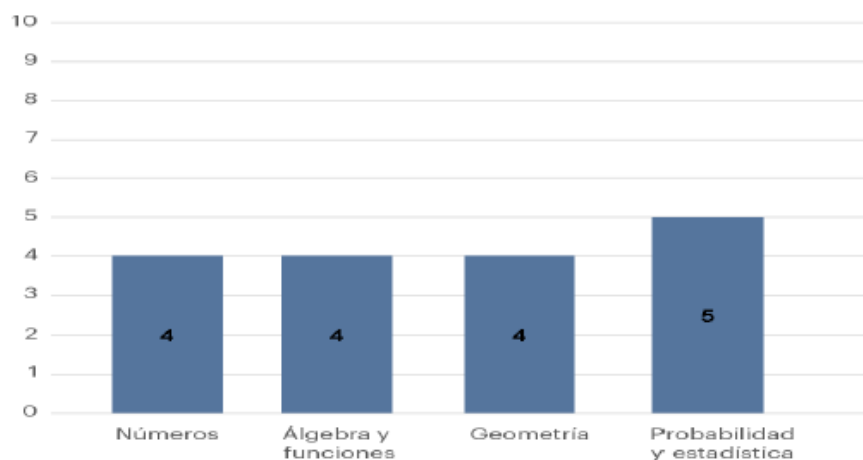
¿Qué cantidad de estudiantes tiene el curso con menos matrícula?	¿Cuántos puntos de diferencia son efectivamente significativos?
10-15	24 puntos
16-20	19 puntos
21-25	18 puntos
26-30	16 puntos
31-35	15 puntos
36 o más	13 puntos



**Ejemplo de análisis:**

- El II medio A tiene 30 estudiantes y obtuvo 281 puntos en la prueba. El II medio B tiene 31 estudiantes y obtuvo 287 en la misma aplicación.
- Al ubicar en la Tabla auxiliar el curso con menos estudiantes (II medio A), se observa que la diferencia será significativa si es igual o mayor a 16 puntos.
- Dado que la diferencia entre los dos cursos es de 6 puntos, se puede concluir que no es significativa.

**Gráfico 3.** Puntaje promedio en cada eje temático en la prueba de Matemática, II medio 2022



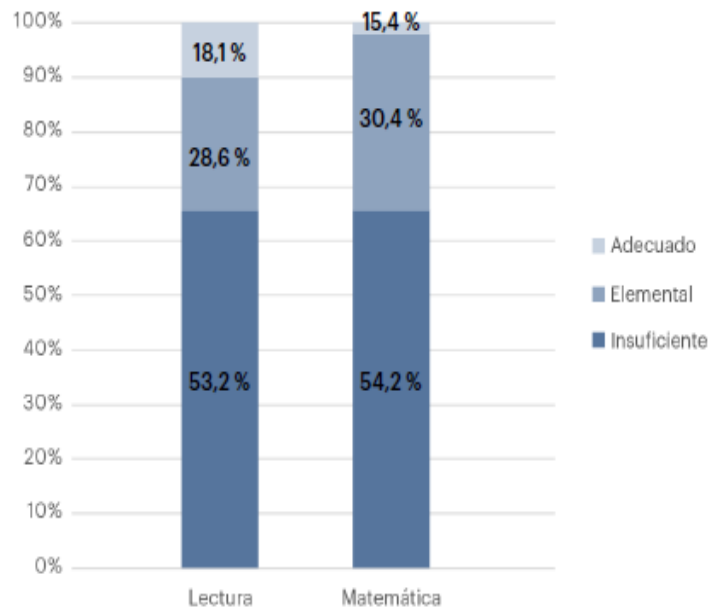
- La escala de los resultados según ejes varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de un punto entre estos ejes temáticos es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada eje temático, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo.
- Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo A.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los resultados según estándares de aprendizaje tienen el objetivo de entregar información más detallada acerca de los logros de aprendizaje de las y los estudiantes en las pruebas Simce II medio 2022.

Es importante que estos resultados sean analizados considerando las descripciones que se presentan en los documentos Estándares de Aprendizaje Lectura II medio y Estándares de Aprendizaje Matemática II medio, disponibles en [https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad/#in\\_EA](https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad/#in_EA).

Distribución nacional de estudiantes por nivel de los Estándares de Aprendizaje en las pruebas de Lengua y Literatura: Lectura y Matemática, II medio 2022.



VII. PROGRAMAS EN EJECUCION

**PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)**

El Programa de Integración Escolar PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) ya sean de carácter transitorio o permanente (MINEDUC). El PIE se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

En la comuna de María Elena, los establecimientos educacionales cuentan con Programa de Integración Escolar compuesto por equipos multidisciplinarios con la finalidad de entregar estrategias a los y las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales NEE.

ALUMNOS DESGLOSE	N°
Escuela Básica D-133	108
Escuela Básica G-15	7
Liceo TP - CH	55
<b>TOTAL COMUNA</b>	<b>170</b>

**ATENCIONES PROFESIONALES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.**

Establecimiento Escuela D-133 Arturo Pérez Canto, cuenta con 126 estudiantes incorporados en PIE, el equipo multidisciplinario se encuentra compuesto por 5 docentes diferenciales, 3 psicopedagogas con habilitación docente, 1 psicóloga, 1 fonoaudióloga y coordinadora de PIE, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y contribuir en el establecimiento.

En la localidad de Quillagua, Escuela G-15 Ignacio Carrera Pinto, cuenta con un ingreso de 6 estudiantes, los cuales son atendidos por 3 profesionales en el establecimiento educacional, 1 psicopedagoga, 1 psicóloga 1 fonoaudióloga.



## PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

NIVEL	BENEFICIADOS
Escuela Básica D-133	285
Escuela Básica G-15	27
Liceo TP – CH	102
<b>TOTALES</b>	<b>414</b>



## PROGRAMA SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN

El Estado paga un monto anual de \$18.000.000 aproximadamente, a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre 7mo básico y 4to año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (CSE), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

NIVEL	MONTO
Escuela Básica D-133	4.623.264
Liceo TP – CH	13.509.779
<b>TOTALES</b>	<b>18.133.043</b>



## VIII. CARGA HORARIA PROYECCION AÑO 2024

### RESUMEN FINANCIAMIENTO CARGA HORARIA LICEO TP-CH – AÑO 2024

HORAS CONTRATO	FUNCION	PLAN DE ESTUDIO	ORIENT.	HRS LECTIVA	Jornada semanal	RESUMEN			
						FINANCIAMIENTO			
						SUBV	SEP	PIE	TOTAL
44	DIRECTORA (S)	DIRECCION	0	44	44	44	0	0	44
44	JEFE UTP	JEFA UTP	0	44	44	44	0	0	44
44	INSPECTORA GENERAL	INSPECTORA GENERAL	0	44	44	44	0	0	44
44	UPT CURRICULISTA/DOCENTE AULA	LENGUA Y LITERATURA	0	44	44	44	0	0	44
38	DOCENTE AULA	MATEMATICAS	2	21	27	27	2	2	31
44	ORIENTADORA	ORINTADORA	0	44	44	44	0	0	44
39	EVALUADORA	EVALUADORA	0	39	39	39	0	0	39
44	DOCENTE AULA	LENGUA Y LITERATURA/ FILOSOFIA	2	30	37	39	3	2	44
44	DOCENTE AULA	LENGUA Y LITERATURA	1	33	39	39	3	2	44
44	DOCENTE AULA	MATEMATICAS	2	33	40	40	2	2	44
44	DOCENTE AULA	ESPECIALIDAD QUIMICA INDUSTRIAL	2	32	37	37	0	2	39
44	DOCENTE AULA	QUIMICA/ESPECIALIDAD QUIMICA INDUSTRIAL	1	25	29	41	1	2	44
43	DOCENTE AULA	ESPECIALIDAD MECANICA AUTOMOTRIZ	0	36	41	41	0	2	43
41	DOCENTE AULA	MUSICA	1	22	27	39	0	2	41
44	DOCENTE AULA	EDUCACION FISICA Y SALUD	2	30	37	42	0	2	44
44	DOCENTE AULA	INGLES	1	34	41	41	1	2	44
38	DOCENTE AULA	BIOLOGIA	2	26	30	30	0	2	32
44	DOCENTE AULA	FISICA	0	24	28	28	0	2	30
44	DOCENTE AULA	HIST. GEO Y CS/ED.CIUDADANA	1	35	41	41	1	2	44
44	DOCENTE DIFERENCIAL		0	44	44	0	0	44	44
44	DOCENTE DIFERENCIAL		0	44	44	0	0	44	44
44	TRABAJADORA SOCIAL		0	44	44	0	44	0	44
42	PSICOLOGO		0	42	42	0	42	0	42
44	ENCARGADO DE CONVIVENCIA		0	44	44	0	44	0	44
44	PSICOLOGA PROGRAMA DE		0	44	44	0	0	44	44
30	DOCENTE AULA	INGLES	0	2	2	12	0	2	14
30	DOCENTE AULA	HIST. GEO Y CS/ED.CIUDADANA	0	12	14	14	0	2	16
44	DOCENTE AULA	ARTES VISUALES	0	22	26	42	0	2	44
44	DOCENTE AULA	MATEMATICAS/ESPECIALIDAD QUIMICA	0	31	36	42	0	2	44
16	DOCENTE AULA	TALLER ALTERNATIVO RELIGION	0	12	14	14	0	2	16
28	DOCENTE AULA	RELIGION	0	24	28	28	0	0	28
11	DOCENTE AULA	ESPECIALIDAD MECANICA AUTOMOTRIZ	0	8	9	9	0	2	11
44	DOCENTE DIFERENCIAL		0	44	44	0	0	44	44
30	ENCARGADO ESPECIALIDADES		0	30	30	30	0	0	30
44	ENCARGADO INFORMATICA		0	44	44	44	0	0	44
30	ENCARGADO CRA		0	30	30	30	0	0	30

### RESUMEN FINANCIAMIENTO CARGA HORARIA ESCUELA BÁSICA D-133 - AÑO 2024

NIVELES	FUNCION	Horas Aula	HORAS SUBV.	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
DIRECTIVO	DIRECTOR(A)	0	44	0	0	44
DIRECTIVO	INSP. GENERAL	0	44	0	0	44
DIRECTIVO	JEFATURA U. T. P.	0	44	0	0	44
DIRECTIVO	UTP CURRICULAR	0	44	0	0	44
DIRECTIVO	UTP EVALUADORA	0	44	0	0	44
DIRECTIVO	COORD. CONV. ESCOLAR	0	44	0	0	44
DIRECTIVO	ORIENTADORA	0	44	0	0	44
DIRECTIVO	COORDINACIÓN PIE	0	44	0	0	44
DIRECTIVO	COORDINACIÓN SEP	0	44	0	0	44
DIRECTIVO	COORD. PARVULO	0	14	0	0	14
NT1 "A"	EDUCADORA	30	35	3	4	42
NT1 "B"	EDUCADORA	30	35	3	4	42
NT2 "A"	EDUCADORA	30	35	3	4	42
NT2 "B"	EDUCADORA	30	35	3	4	42
NT2 "C"	EDUCADORA	30	35	3	4	42
1º BÁS. "A"	DOCENTE GENERALISTA	25	29	3	5	37
1º BÁS. "B"	DOCENTE GENERALISTA	25	29	3	5	37
1º BÁS. "C"	DOCENTE GENERALISTA	25	29	3	5	37
2º BÁS. "A"	DOCENTE GENERALISTA	25	29	3	5	37
2º BÁS. "B"	DOCENTE GENERALISTA	25	29	3	5	37
2º BÁS. "C"	DOCENTE GENERALISTA	25	29	3	5	37
3º BÁS. "A"	DOCENTE GENERALISTA	26	30	3	5	38
3º BÁS. "B"	DOCENTE GENERALISTA	26	30	3	5	38
3º BÁS. "C"	DOCENTE GENERALISTA	26	30	3	5	38
4º BÁS. "A"	DOCENTE GENERALISTA	26	30	3	5	38
4º BÁS. "B"	DOCENTE GENERALISTA	26	30	3	5	38

4º BÁS. "C"	DOCENTE GENERALISTA	26	30	3	5	38
	DOCENTE ASIGNATURA INGLES	24	28	1	5	34
	DOCENTE ASIGNATURA ED. FISICA 1	34	39	0	3	42
	DOCENTE ASIGNATURA ED. FISICA 2	8	9	0	0	9
	DOCENTE ASIGNATURA RELIGIÓN	24	28	0	3	31
	DOCENTE TALLER LENGUAJE	12	14	0	3	17
	DOCENTE TALLER MATEMÁTICA	12	14	0	3	17
5º a 6º	ASIGNATURA LENGUAJE	24	28	3	5	36
5º a 6º	ASIGNATURA INGLES	16	19		5	24
5º a 6º	ASIGNATURA MATEMATICA	24	28	3	5	36
5º a 6º	ASIGNATURA HISTORIA	16	19		5	24
5º a 6º	ASIGNATURA CIENCIAS	16	19		5	24
5º a 6º	ASIGNATURA ARTES VISUALES	8	9		3	12
5º a 6º	ASIGNATURA MUSICA	8	9		3	12
5º a 6º	ASIGNATURA ED. FÍSICA	8	9		3	12
5º a 6º	ASIGNATURA TECNOLOGIA	4	5		3	8
5º a 6º	ASIGNATURA ORIENTACIÓN	4	5	4	0	9
5º a 6º	ASIGNATURA RELIGIÓN	8	9		3	12
5º a 6º	ASIGNATURA TALLER LENGUAJE	8	9		3	12
5º a 6º	ASIGNATURA TALLER MATEMÁTICA	8	9		3	12
7º y 8º	ASIGNATURA LENGUAJE 1	30	35	3	5	43
7º y 8º	ASIGNATURA LENGUAJE 2	6	7		0	7
7º y 8º	ASIGNATURA INGLES	24	28	1	5	34
7º y 8º	ASIGNATURA MATEMATICA 1	30	35	3	5	43
7º y 8º	ASIGNATURA MATEMATICA 2	6	7		0	7
7º y 8º	ASIGNATURA HISTORIA	24	28	1	5	34
7º y 8º	ASIGNATURA CIENCIAS	24	28	1	5	34
7º y 8º	ASIGNATURA ARTES VISUALES	12	14	1	3	18
7º y 8º	ASIGNATURA MUSICA	12	14	1	3	18
7º y 8º	ASIGNATURA ED. FÍSICA	12	14	1	3	18
7º y 8º	ASIGNATURA TECNOLOGIA	6	7	1	3	11

7º y 8º	ASIGNATURA ORIENTACIÓN	12	14		0	14
7º y 8º	ASIGNATURA RELIGIÓN	12	14		3	17
7º y 8º	ASIGNATURA TALLER LENGUAJE	12	14		3	17
7º y 8º	ASIGNATURA TALLER MATEMÁTICA	12	14		3	17
	<b>TOTALES</b>	<b>956</b>	<b>1111</b>	<b>75</b>	<b>189</b>	<b>1375</b>

## CARGA HORARIA Y SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR FONDOS.

### SUBVENCIÓN

CARGA HORARIA SUBVENCIÓN				
CATEGORIA	ESCUELA BASICA	LICEO TP - CH	G - 15	TOTAL HORAS
DOCENTES	1.111	1.009	88	2.208
ASISTENTES	1.452	704	308	2.464

### VALOR DE HORAS PAGADAS SUBV

ESTABLECIMIENTO	VALOR	HORAS DOCENTES	HORAS AA.EE	TOTAL
ESCUELA BASICA	19.460	21.620.060	28.255.920	48.875.980
LICEO TP - CH	20.477	20.661.293	14.415.808	35.077.101
G - 15	19.460	1.712.480	5.993.680	7.706.160

### PIE

### CARGA HORARIA PIE

CATEGORIA	ESCUELA BASICA	LICEO TP - CH	G - 15	TOTAL HORAS
DOCENTES	75	214	0	289
ASISTENTES	616	44	0	660

### VALOR DE HORAS PAGADAS PIE

ESTABLECIMIENTO	VALOR	HORAS DOCENTES	HORAS AA.EE	TOTAL
ESCUELA BASICA	19.460	1.458.500	11.987.360	13.466.860
LICEO TP - CH	20.477	4.382.078	900.988	5.283.066
G - 15	19.460	0	0	0

### SEP

### CARGA HORARIA SEP

CATEGORIA	ESCUELA BASICA	LICEO TP - CH	G - 15	TOTAL HORAS
DOCENTES	189	143	0	332
ASISTENTES	616	130	0	746

### VALOR DE HORAS PAGADAS SEP

ESTABLECIMIENTO	VALOR	HORAS DOCENTES	HORAS AA.EE	TOTAL
ESCUELA BASICA	19.460	3.677.940	11.987.360	15.665.300
LICEO TP - CH	20.477	2.928.211	2.662.010	5.590.221
G - 15	19.460	0	0	0

## IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DEL PADEM COMUNAL

AÑO 2024.

### GASTOS OPERACIONALES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - 2024

DENOMINACION	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
PARA PERSONAS	\$8,000,000	\$8,000,000	\$8,000,000
TEXTILES Y VESTUARIOS	\$6,000,000	\$0	\$0
PARA VEHICULOS	\$8,000,000	\$12,000,000	\$12,000,000
MATERIALES DE OFICINA	\$15,000,000	\$25,558,000	\$20,000,000
MATERIALES Y UTILES DE ASEO D.A.E.M.	\$9,000,000	\$15,000,000	\$15,000,000
MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	\$0	\$0	\$0
INSUMOS, REPUESTOS COMPUT. D.A.E.M.	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000
REPU. Y ACCESORIOS MANTEN. Y REP. VEHICULOS D.A.E.M.	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000
OTROS MATER. Y UTILES DIVERSOS P/ MANT. Y REP. D.A.E.M.	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000
ELECTRICIDAD	\$10,000,000	\$10,000,000	\$10,000,000
AGUA	\$14,000,000	\$14,000,000	\$14,000,000
CORREO	\$300,000	\$500,000	\$300,000
TELEFONIA CELULAR D.A.E.M.	\$1,500,000	\$1,500,000	\$1,500,000
ACCESO A INTERNET	\$400,000	\$0	\$0
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	\$15,000,000	\$15,000,000	\$0
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS DAEM	\$1,000,000	\$0	\$0
SERVICIOS DE PUBLICIDAD D.A.E.M.	\$1,500,000	\$1,000,000	\$1,000,000
SERVICIOS DE DESINFECCION	\$8,000,000	\$8,000,000	\$8,000,000
PASAJES, FLETES Y BODEGAJES D.A.E.M.	\$5,000,000	\$5,000,000	\$5,000,000
SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	\$4,000,000	\$5,000,000	\$2,000,000
ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$200,000	\$0	\$0
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$350,000	\$500,000	\$500,000
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$2,000,000	\$2,000,000	\$1,000,000
CURSOS DE CAPACITACION D.A.E.M.	\$2,000,000	\$2,000,000	\$0
SERVICIOS INFORMATICOS	\$4,700,000	\$5,000,000	\$2,000,000
OTROS	\$5,000,000	\$4,000,000	\$2,000,000
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES D.A.E.M.	\$130,000,000	\$130,000,000	\$0
PREMIOS Y OTROS	\$2,500,000	\$3,500,000	\$3,000,000
<b>TOTALES :</b>	<b>\$256,450,000</b>	<b>\$270,558,000</b>	<b>\$108,300,000</b>

**RESUMEN**  
**GASTOS OPERACIONALES (MENSUAL)**

DENOMINACION	2022	2023	2024
GASTOS OPERACIONALES	126.450.000	140.058.000	108.300.000
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	130.000.000	130.000.000	0
<b>TOTALES</b>	<b>256.450.000</b>	<b>270.058.000</b>	<b>108.300.000</b>

**REMUNERACION - SUBVENCION**

INGRESOS	GASTOS	DEFICIT
1.564.795.275	1.830.674.858	- 265.879.583

**REMUNERACION - SEP**

INGRESOS	GASTOS	SALDO (PARA GASTOS OPERACIONALES Y DE INVERSIONES)
436.117.126	194.422.704	- 241.694.422

**REMUNERACION - PIE**

INGRESOS	GASTOS	DEFICIT
309.975.618	310.019.568	- 43.950

**TRANSEFERENCIAS MUNICIPALES  
 AL SECTOR DE EDUCACIÓN**

**\$ 374.000.000**

**CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS PARA CUBRIR:**

- Remuneraciones
- Gastos Operacionales
- Indemnizaciones
- Bonos
- Cometidos Funcionarios

X. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

DEL PLAN DE ACCION POR AREA DE GESTION

**GESTION DE LIDERAZGO**

**OBJETIVO COMUNAL:**

**SISTEMATIZAR Y GESTIONAR LOS LINEAMIENTOS QUE CONCEPTUALICEN LA REALIDAD, EL ESPÍRITU Y LA PROYECCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, DE ACUERDO A SUS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES.**

ÁREA	GESTION DE LIDERAZGO
<b>METAS</b>	<p>Actualizar los PEI en cada uno de los establecimientos educacionales, de acuerdo al contexto actual.</p> <p>Comunicar de manera oportuna, utilizando las diferentes herramientas tecnológicas y/ presenciales, las orientaciones emanadas desde las diferentes entidades educativas ministeriales.</p> <p>Actualizar los PME de los diferentes establecimientos educacionales en cada una de sus etapas.</p>
<b>ACCIONES / ACTIVIDADES</b>	<p>Participar de reuniones con diferentes entidades ministeriales nacionales, regionales y comunales.</p> <p>Orientar y supervisar el oportuno y correcto trabajo desde los establecimientos educacionales, en las informaciones solicitadas desde nivel Nacional y/o regional, ya sea en oficios de respuestas y/o en las plataformas ministeriales.</p> <p>Realizar reuniones, ya sea presencial y/ o virtual, con los diferentes entes de la Comunidad Educativa, Convivencia Escolar, EGE, PIE, Consejo Escolar, entre otras. Con el fin de apoyar y enriquecer los PEI de cada establecimiento y orientar los cumplimientos de las diferentes normativas ministeriales.</p>
<b>INDICADORES</b>	<p>Asistencia a reuniones, tanto presenciales como virtuales.</p> <p>100% de cumplimientos ministeriales y otros.</p>
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<p>Actas de reuniones, Hoja de Asistencia. Reportes de plataformas.</p>
<b>RESPONSABLE: COORDINADOR TÉCNICO AEM</b>	<b>PLAZOS: TRABAJO MENSUAL DURANTE EL AÑO</b>



<b>OBJETIVO COMUNAL:</b> FAVORECER LA COMUNICACIÓN TANTO VIRTUAL COMO PRESENCIAL, DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS MINISTERIALES EDUCACIONALES REGIONALES O NACIONALES.	
<b>ÁREA</b>	<b>GESTION DE LIDERAZGO</b>
<b>METAS</b>	Comunicar de manera oportuna, eficaz y de acuerdo al contexto social, diferentes lineamientos curriculares, de liderazgo o convivencia de las políticas educacionales, para le mejora de los aprendizajes y altas expectativas de sus Establecimiento.
<b>ACCIONES / ACTIVIDADES</b>	Participar en todas las reuniones, tanto presenciales como virtuales, que organice e invite SECREDUC y DEPROV. Realizar reuniones con supervisores de la DEPROV, tanto presenciales como virtuales, cada vez que visiten nuestra comuna. Participar de reuniones y/ capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, con organismos fiscalizadores. Mantener información actualizada con las plataformas de SECREMINEDUC y DIREPROV.
<b>INDICADORES</b>	Asistencia a reuniones, tanto presenciales como virtuales SECREDUC. Asistencia a reuniones, tanto presenciales como virtuales DEPROV. Ingreso de la información a plataformas.
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Actas de reuniones, Hoja de Asistencia, Certificación.
<b>RESPONSABLE:</b> COORDINADOR TÉCNICO – SLEP	<b>PLAZOS:</b> TRABAJO MENSUAL DURANTE EL AÑO

<b>OBJETIVO COMUNAL: ESTABLECER REDES DE APOYO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.</b>	
<b>ÁREA</b>	<b>GESTION DE LIDERAZGO</b>
<b>METAS</b>	Monitorear las redes de apoyo de los establecimientos educacionales, ya sea virtuales o presenciales, con los diferentes integrantes de la comunidad educativa, entregando apoyo Técnico, administrativo y psicoemocional.
<b>ACCIONES / ACTIVIDADES</b>	Reuniones virtuales y/o presenciales con Universidades, institutos, Empresas Mineras y otras redes de apoyo, para continuar con los procesos establecidos, de acuerdo a la contingencia social. Establecer redes de apoyo en capacitaciones online para docentes y/o comunidad educativa. Establecer un sistema de apoyo Psicoemocional para toda la comunidad educativa, virtual y/o presencial con las medidas sanitarias establecidas. Establecer lineamientos de apoyo remoto y/o virtual, de las redes de apoyo a la comunidad educativa. Mantener redes de apoyo, en momentos de alerta sanitaria y/o presencialidad.
<b>INDICADORES</b>	Reuniones Virtuales y/o presenciales entre redes de apoyo y EGE. Porcentaje de un 95% de participación en reuniones virtuales de docentes y /o comunidad Educativa.
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Actas de reuniones, Hoja de Asistencia, Informe de atenciones, Actas de Aporte.
<b>RESPONSABLE: DAEM COORDINADOR TÉCNICO – SLEP</b>	<b>PLAZOS: TRABAJO MENSUAL DURANTE EL AÑO</b>

## GESTION CURRICULAR

<b>OBJETIVO COMUNAL: ASEGURAR LA COBERTURA CURRICULAR, DE ACUERDO A LOS NUEVOS ESTANDARES MINISTERIALES Y EL CONTEXTO ACTUAL.</b>	
<b>ÁREA</b>	<b>GESTION CURRICULAR</b>
<b>METAS</b>	<p>Ajustar los Planes de estudios y protocolos internos, de los Establecimientos educacionales, en base a los lineamientos ministeriales, sus PME y contexto actual.</p> <p>Generar las orientaciones técnicas para que la progresión didáctica del proceso de enseñanza-Aprendizaje sean coherentes con el Currículum priorizado actual, con indicaciones para que éstos consideren; diversidad de los alumnos, los OAT a fortalecer para el nivel, los tiempos asignados a la asignatura, acciones de aprendizajes socioemocionales, entre otros lineamientos establecidos desde nivel central.</p> <p>Sistematizar con los Establecimientos un “Sistema de Priorización curricular”, que dé respuesta a las necesidades y requerimientos del Establecimiento y que proporcione a sus educandos un proceso de retroalimentación efectivo.</p> <p>Sistema de Plataforma que permita monitorear los OA de los diferentes niveles, la retroalimentación y monitoreo, en tiempos sincrónicos y asincrónicos.</p>
<b>ACCIONES / ACTIVIDADES</b>	<p>Revisión con los equipos técnicos de la plataforma de monitoreo de los OA.</p> <p>Acciones de perfeccionamiento curricular para docentes de aula y equipo técnico, ya sea en nuevas estrategias de Tics en el aula u otro en relación a las nuevas disposiciones curriculares.</p> <p>Reuniones de trabajo para sistematizar el trabajo curricular en el aula virtual, presencial o híbrido.</p> <p>Reuniones de trabajo para definir sistema de monitoreo virtual de clases remotas, presenciales o híbridas</p> <p>Promover el trabajo colaborativo entre equipo de convivencia-Pie y Docentes en la integración de los OAT en las planificaciones</p>
<b>INDICADORES</b>	<p>Informes emitidos desde las plataformas y/o UTP de OA trabajados.</p> <p>Informes semestrales de rendimientos escolares desde los EE.</p> <p>Actas de reuniones de trabajo, con acuerdos y metas definidas.</p> <p>Reuniones semestrales con docentes de análisis de datos y evaluación de resultados.</p>
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registros de Plataformas, cargas horarias, Actas de reuniones
<b>RESPONSABLE: AUTORIDADES SLEP</b>	<b>PLAZOS: CADA MES DURANTE EL AÑO ESCOLAR</b>

<b>OBJETIVO COMUNAL:</b> MONITOREAR EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL TP, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS NACIONALES DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES Y DE LOS REGLAMENTOS DE TITULACIÓN Y EGRESO LOS ESTUDIANTES.			
<b>ÁREA</b>	<b>GESTION CURRICULAR</b>		
<b>METAS</b>	Mantener las opciones de prácticas profesionales, de manera de alternancia y empleo para todos los egresados. Mantener la tasa de titulación de todos los egresados. Modificar el reglamento de titulación y egreso, según decreto 546, transitorio.		
<b>ACCIONES / ACTIVIDADES</b>	Reunión con equipo de gestión para evaluar la relación Liceo – Empresa, en cuanto a nueva normativa y en el contexto sanitario actual. Participar de las reuniones Liceo – Empresa. Verificación e intranet, nómina de alumnos en práctica. Verificar informes de la jefatura de especialidad, ya sea presencial o mediante mecanismos virtuales.		
<b>INDICADORES</b>	Reuniones virtuales y/o presencial con el equipo de gestión. Reuniones virtuales y/o presencial del EGE Liceo – Empresa. Reunión de informes semestrales de la jefatura de especialidad.		
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Actas de reuniones, nómina de asistencia, informes semestrales del jefe de especialidad, Informes fin de año con cantidad de egresados v/s alumnos practicantes.		
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> <b>RESPONSABLE:</b>                              COORDINADOR TÉCNICO – SLEP                              EQUIPO DE GESTION LICEO                              DIRECTOR                         </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> <b>PLAZOS:</b>                              MARZO – JULIO - NOVIEMBRE                         </td> </tr> </table>		<b>RESPONSABLE:</b> COORDINADOR TÉCNICO – SLEP EQUIPO DE GESTION LICEO DIRECTOR	<b>PLAZOS:</b> MARZO – JULIO - NOVIEMBRE
<b>RESPONSABLE:</b> COORDINADOR TÉCNICO – SLEP EQUIPO DE GESTION LICEO DIRECTOR	<b>PLAZOS:</b> MARZO – JULIO - NOVIEMBRE		

**OBJETIVO COMUNAL: ESTABLECER UN SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACION Y RETROALIMENTACION DE CARÁCTER MIXTO EN AULAS, LABORATORIOS Y TALLERES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES, CON LOS EGE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.**

ÁREA	GESTION CURRICULAR
<p><b>METAS</b></p>	<p>Promover el sistema de Enseñanza aprendizaje con un enfoque Pedagógico centrado en los aprendizajes, esenciales y/o significativos, ya sean virtuales y/o presenciales, resguardando equitativamente la entrega de los contenidos.</p> <p>Establecer estrategias comunales de apoyo a alumnos, sin conexión, ya sea en la entrega de material físico como en la gestión de compras de chip u otros, para su conexión.</p> <p>Establecer en los establecimientos educacionales, de acuerdo a las condiciones sanitarias y comunales, modelos híbridos que combinen las clases presenciales con no presenciales. Así como también, para aquellas familias que decidan no enviar a sus hijos a clases, la opción completamente virtual atendiendo a sus necesidades y/o requerimientos.</p> <p>Implementar un sistema de levantamiento, registro y análisis de información actualizada acerca de la situación de los estudiantes y sus familias.</p> <p>Establecer a nivel comunal el uso de Plataforma y/ o sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación de carácter mixto de clases sincrónicas y asincrónicas.</p>

<p><b>ACCIONES / ACTIVIDADES</b></p>	<p>Reunión virtual y/ o presencial con miembros de los Equipos Directivos, Equipos de convivencia y Docentes de los respectivos establecimientos educacionales, estableciendo: sistema de monitoreo, Plataforma, calendario de clases, necesidades de conectividad, apoyo, capacitaciones, entre otros.</p> <p>Los establecimientos educacionales presentan propuestas de monitoreo, evaluación y seguimiento, de acuerdo a la normativa establecida dentro del decreto 67 y del contexto social actual.</p> <p>Establecer un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación de clases virtuales y/o presenciales, ya sea a partir de plataformas establecidas u otros instrumentos oficializados por el Establecimiento.</p> <p>Informar del sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación a Consejo Escolar y comunidad Educativas.</p> <p>Generar un sistema de encuesta, a través de plataforma papinotas, a toda la comunidad que nos permita recabar información relevante de: situaciones psicoemocional, aspectos técnicos, y otras que nos permitan la toma de decisiones oportuna en conjunto a los EGE, Convivencia Escolar y PIE.</p> <p>Reunión INDICADORES Presencial y/o virtual quincenal, con el 100% de los miembros del equipo técnico de los respectivos establecimientos para analizar objetivos de los establecimientos educacionales, basado en los resultados de aprendizaje de los alumnos, en clases presenciales y/o virtuales, en la Priorización curricular y en sus metas estratégicas anuales, de acuerdo al contexto social actual.</p> <p>Los establecimientos educacionales cuentan con al menos 1 sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación implementado.</p> <p>1 sistema de encuesta a la comunidad, implementado.</p> <p>Desarrollar al menos 3 reuniones virtuales y/o presenciales, de difusión y aplicación del sistema, a docentes y asistentes de educación.</p> <p>Desarrollar al menos 1 reunión virtual y/o presencial, de difusión y aplicación del sistema de Consejo Escolar.</p> <p>Participar en Curso de Formadores de Lideres educativos y de Gestión Curricular, presencial o virtual.</p>
<p><b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b></p>	<p>Resolución de Sistema de Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.                  Cronograma de reuniones técnicas; Actas de Reuniones.</p>
<p><b>RESPONSABLE: AUTORIDADES SLEP</b></p>	<p><b>PLAZOS: TRABAJO MENSUAL DURANTE EL AÑO</b></p>

<b>OBJETIVO COMUNAL: GARANTIZAR INSTANCIAS Y TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LOS DOCENTES Y EQUIPOS TÉCNICOS PARA ORGANIZAR ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS; SELECCIONAR Y ORGANIZAR CONTENIDOS, PARA MODELOS DE CLASES PRESENCIALES, REMOTAS O HIBRIDOS.</b>	
<b>ÁREA</b>	<b>GESTION CURRICULAR</b>
<b>METAS</b>	Asegurar el cumplimiento de las horas de trabajo docentes en gestión curricular, de acuerdo a la realidad nacional. Optimizar los tiempos destinados al quehacer pedagógico.
<b>ACCIONES / ACTIVIDADES</b>	Reuniones con equipos técnicos. Supervisión periódica a los grupos profesionales de trabajo (GPT), ya sea virtual o presencial. Supervisar, evaluar y retroalimentar para optimizar los sistemas de planificación de las Unidades Técnicas Pedagógicas. Apoyo a los proyectos de integración escolar y pro-retención.
<b>INDICADORES</b>	Al menos 1 reunión mensual con los equipos de gestión de cada establecimiento, virtual o presencial. Al menos un registro de monitoreo con TIC. 100% de establecimientos educacionales supervisados en planificación de Unidades Técnico Pedagógicas. 100% de proyectos de integración escolar funcionando, ya sea con atenciones virtuales o presenciales. Reuniones, virtuales o presenciales con UTP de los EE, equipo multidisciplinario (PIE-Pro-retención)
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Actas de reuniones; registro de asistencia de docentes; planificaciones de los docentes; cronogramas y horarios de clases; informes de avances de rendimiento escolar de los alumnos(as).
<b>RESPONSABLE: COORDINADOR TÉCNICO – SLEP</b>	<b>PLAZOS: ANUAL</b>

<b>OBJETIVO COMUNAL: DESARROLLAR PRACTICAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LA LEY SEP.</b>	
<b>ÁREA</b>	<b>GESTION CURRICULAR</b>
<b>METAS</b>	Integrar los cambios necesarios para dar respuestas a las acciones establecidas en sus PME.
<b>ACCIONES / ACTIVIDADES</b>	Reunión con el Equipo de gestión para evaluar plan de mejora e incluir nuevos lineamientos en época de pandemia. Reuniones con equipo multidisciplinario de apoyo a los alumnos prioritarios. Monitoreo de lineamientos entregados, visualizando la incorporación de todos los niveles educativos, PIE y Convivencia escolar. Adquisición de equipamiento contemplado en los planes de mejora.
<b>INDICADORES</b>	Reunión quincenal con el 100% del equipo de gestión, virtual o presencial. Reunión mensual con el equipo multidisciplinario, virtual o presencial.
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Acta de reuniones; Informes de evaluación del plan de mejora; verificación en plataformas virtuales; Facturas de adquisiciones de implementación; Informes de avances de Equipo de apoyo pedagógico.
<b>RESPONSABLE: COORDINADOR TÉCNICO – SLEP</b>	
<b>PLAZOS: ANUAL</b>	



## GESTION DE RECURSOS

<b>OBJETIVO COMUNAL: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y DE INFRAESTRUCTURA QUE FACILITEN EL DESARROLLO EFICIENTE DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.</b>	
<b>ÁREA</b>	<b>GESTION DE RECURSOS</b>
<b>METAS</b>	Asegurar el cumplimiento cabal de la consecución de las metas y prioridades definidos en los proyectos educativos de los establecimientos educacionales en tiempos de pandemia.
<b>ACCIONES / ACTIVIDADES</b>	<p>Revisión de los proyectos educativos de los establecimientos educacionales de la comuna y los aportes recibidos para el financiamiento.</p> <p>Revisión y ajuste de equilibrio financiero del área de educación de la comuna en tiempos de pandemia.</p> <p>Formalizar alianzas estratégicas con instituciones que apoyen la educación comunal.</p> <p>Generación de estrategias de reclutamiento de personal para situaciones emergentes.</p>
<b>INDICADORES</b>	<p>100% de revisión semestral de los proyectos educativos de los establecimientos educacionales.</p> <p>Contar con al menos 2 fuentes de financiamiento directo para la acción educativa del DAEM.</p> <p>Contar con al menos 2 alianzas estratégicas con instituciones ligadas al desarrollo educacional de la comuna.</p> <p>Contar con al menos 1 estrategia de reclutamiento de personal para situaciones emergentes.</p>
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Actas de revisión de proyectos educativos; Convenios de alianzas estratégicas; Actas de financiamiento; Resolución de estrategia de reclutamiento.
<b>RESPONSABLE: COORDINADOR TÉCNICO – SLEP</b>	
<b>PLAZOS: ANUAL</b>	

<b>OBJETIVO COMUNAL: MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS.</b>	
<b>ÁREA</b>	<b>GESTION DE RECURSOS</b>
<b>METAS</b>	Optimizar la ejecución de diferentes obras menores de mantención en los establecimientos educacionales.
<b>ACCIONES / ACTIVIDADES</b>	Los establecimientos emiten informe de las necesidades en mantención menor. Coordinar con el departamento de obras municipal. Entrega de los insumos necesarios para la ejecución del requerimiento. Verificar y monitorear el cumplimiento de las necesidades solicitadas.
<b>INDICADORES</b>	Contar con el 100% de los informes. Revisar el 100% de los informes de necesidades. Entrega del 100% de los trabajos terminados.
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Informes revisados; Informe entregado; Orden de recepción.
<b>RESPONSABLE: COORDINADOR TÉCNICO – SLEP</b>	
<b>PLAZOS: ANUAL</b>	

<b>OBJETIVO COMUNAL: GARANTIZAR DE MANERA OPORTUNA LA ENTREGA DE RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTO.</b>			
<b>ÁREA</b>	<b>GESTION DE RECURSOS</b>		
<b>METAS</b>	Asegurar un 90% el funcionamiento logístico de los establecimientos educacionales.		
<b>ACCIONES / ACTIVIDADES</b>	<p>Los equipos de gestión emiten informe de necesidades de equipamiento e insumos de seguridad, de acuerdo a protocolos del Covid-19.</p> <p>Revisión de la documentación de solicitud de mejora de implementación.</p> <p>Coordinar las acciones contempladas en las mejoras aprobadas.</p> <p>Entrega y supervisión de insumos y equipamientos para la ejecución de lo solicitado en informe de necesidades (realizado por municipalidad).</p> <p>Financiar el funcionamiento de talleres y otras iniciativas que apoyan el desarrollo de habilidades, destreza y actitudes favorables hacia el proceso educativo en tiempos de pandemia.</p>		
<b>INDICADORES</b>	<p>Contar con el 100% de los informes de necesidades de los establecimientos educacionales.</p> <p>Revisar el 100% de los informes de necesidades.</p> <p>Emitir semestralmente informes al Ministerio de Educación.</p> <p>Entrega del 100% de los insumos y equipamiento.</p> <p>% de asistencia, actividades no lectivas.</p> <p>Numero de programas implementados.</p>		
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Informes revisados; Informe entregado; Orden de recepción.		
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>RESPONSABLE: COORDINADOR TÉCNICO – SLEP</b></td> <td style="text-align: center;"><b>PLAZOS: ANUAL</b></td> </tr> </table>		<b>RESPONSABLE: COORDINADOR TÉCNICO – SLEP</b>	<b>PLAZOS: ANUAL</b>
<b>RESPONSABLE: COORDINADOR TÉCNICO – SLEP</b>	<b>PLAZOS: ANUAL</b>		

**AREA PSICOSOCIAL Y DE CONVIVENCIA ECOLAR**

La educación emocional tiene como objetivo el desarrollo de las competencias emocionales y el bienestar (Bisquerra, 2000, 2009). El centro CASEL (Collaborative for Academic, Social and Emotional Learning) define al aprendizaje emocional como el proceso de ayudar a los niños y adolescentes a desarrollar las competencias fundamentales para la efectividad en la vida. Aquellas que necesitamos para manejarnos a nosotros mismos, nuestras relaciones interpersonales y nuestro trabajo en forma efectiva y ética.

Cabe señalar que el bienestar tiene una dimensión bio psicosocial, por lo tanto, existe una sinergia entre todos los factores, los cuales determinan al ser humano. Desde nuestra visión es prioridad potenciar recursos y habilidades en la formación de nuestros estudiantes, por lo cual se proponen para nuestra comunidad educativa incluir en su formación, el abordaje de una conciencia personal, conciencia social, así como la capacidad de desarrollar relaciones sociales efectivas e inclusivas.

**OBJETIVO COMUNAL:**

Potenciar el desarrollo psicoemocional y socioemocional de la comunidad educativa, focalizando el bienestar integral.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ❖ Apoyar y facilitar la formación del desarrollo en las habilidades psicoemocionales y psicosociales de los estudiantes de los establecimientos educativos de la comuna de María Elena.
- ❖ Promover el conocimiento de herramientas para el desarrollo de habilidades emocionales y sociales en los funcionarios de los establecimientos educacionales de la comuna.



AREA (DIMENSION)	OBJETIVO	ACCION / ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO VERIFICACION	METAS
GESTION CURRICULAR	Identificar las emociones y sentimientos de los estudiantes durante este periodo académico, a través de su percepción.	Abordaje mediante preguntas al menos una vez durante transcurso de la unidad. Con profesores jefes y equipos psicosociales.	90% de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nomina de Asistencia.</li> <li>Acta de Trabajo.</li> <li>Distribución de material.</li> </ul>	Levantar catastro del estado socioemocional y psicosocial de los alumnos de los EE.EE. de la comuna.
GESTION CURRICULAR	Atender y potenciar el desarrollo psicoemocional de los estudiantes.	Los equipos psicosociales de los establecimientos educativos, efectuaran dos jornadas de reflexión y conversatorio emocional por semestre para la detección de casos	90% de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nomina asistencia.</li> <li>Encuesta.</li> <li>Acta de trabajo con la temática alusiva.</li> </ul>	Identificar los casos para su correspondiente atención.
GESTION CURRICULAR	Capacitar al personal, para el desarrollo de la educación emocional de cada establecimiento educativo.	Capacitación externa a educadores, docentes y asistentes de la educación de la comunidad escolar.	100% de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de asistencia y los puntos abordados en la capacitación.</li> <li>Entrega de material.</li> </ul>	Acompañar a los alumnos en su desarrollo socioemocional.
RESPONSABLES: DIRECTORES Y EQUIPO PSICOSOCIAL DE LOS EE.EE			PLAZO: MARZO - NOVIEMBRE		

AREA (DIMENSION)	OBJETIVO	ACCION / ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO VERIFICACION	METAS
GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR	Entregar información a los apoderados para desarrollar habilidades desde el hogar.	Talleres breves en reuniones de apoderados al menos una vez por semestre, realizada por docente y equipo psicosocial.	80% de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de asistencia con firmas.</li> <li>• Registro fotográfico, entrega de material.</li> </ul>	Aumentar habilidades desde el hogar a través del taller, al menos una vez por semestre.
GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR	Capacitar y favorecer el crecimiento psicoemocional de los profesionales de los equipos de convivencia escolar de los establecimientos.	Capacitación externa y entre pares a los equipos de convivencia escolar.	100% de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación (aprobación de curso).</li> </ul>	1 capacitación por semestre, considerando la modalidad presencial y/o online.
GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR	Crear un clima de integración entre padres/apoderados, profesores, asistentes de la educación (comunidad educativa), a través de actividades que mejoren la salud mental y física.	Actividades recreativas y deportivas para la comunidad educativa, de acuerdo a los protocolos de salud y seguridad.	Al menos un 50% de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico.</li> <li>• Acta de trabajo con objetivos establecidos.</li> </ul>	1 actividad para la celebración de la convivencia escolar o cada vez que las coordinaciones lo permitan. Considerando la modalidad presencial y/o online por semestre.
GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR	Valorar el rol de cada estamento de la comunidad escolar (profesores, asistentes de educación y apoderados).	Reconocimiento Institucional.	Al menos 80% de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico.</li> <li>• Firma de Acta.</li> </ul>	1 vez para cada estamento.
RESPONSABLES: DIRECTORES Y EQUIPO PSICOSOCIAL DE LOS EE.EE			PLAZO: MARZO - NOVIEMBRE		

AREA (DIMENSION)	OBJETIVO	ACCION / ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO VERIFICACION	METAS
GESTION DE RECURSOS	Elaborar perfil del personal del establecimiento educacional, por parte de los directivos.	Creación de encuadre de objetivos a desarrollar por cada integrante del establecimiento (o área) donde se incluya lo que se espera, el deber y lo inadmisibles.	100% de personal informado	• Recepción de documento firmado.	Funcionarios, informados y con claridad de los compromisos a cumplir.
GESTION DE RECURSOS	Adquirir materiales de oficina e inmuebles.	Compra de materiales e inmuebles.	Primer semestre marzo a junio	Los recursos, facturas.	Utilización anual de los recursos.
RESPONSABLES: DIRECTORES Y EQUIPO PSICOSOCIAL DE LOS EE.EE			PLAZO: MARZO - NOVIEMBRE		



AREA (DIMENSION)	OBJETIVO	ACCION / ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO VERIFICACION	METAS
GESTION DE LIDERAZGO	Supervisión, monitoreo y retroalimentación semestral, por parte del DAEM, a los Equipos Psicosociales y de Convivencia Escolar.	Reunión con los equipos psicosociales y de convivencia escolar, una vez por semestre.	100% de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de trabajo y nomina de asistencia con firmas pertinentes.</li> <li>• Entrega de material de apoyo.</li> </ul>	Levantar y mantener información actualizada del trabajo psicosocial y de convivencia de los establecimientos educacionales de manera oportuna.
GESTION DE LIDERAZGO	Familiarización por parte de los equipos directivos con el área psicoemocional de cada establecimiento educacional.	Entrega de antecedentes por parte de equipo psicosocial de cada establecimiento.	80% de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Entrega de material de apoyo.</li> </ul>	Responder de manera oportuna a la información requerida, respecto a la temática psicosocial y socioemocional.
GESTION DE LIDERAZGO	Supervisión, monitoreo y retroalimentación a profesores jefes, por parte de los equipos psicosociales de los establecimientos educacionales.	Reunión colaborativa, al menos tres veces en el semestre con docentes jefes, para abordaje de educación emocional.	80% de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Asistencia.</li> <li>• Acta de trabajo.</li> <li>• Material de Apoyo.</li> </ul>	Apoyar y mantener una comunicación constante con docentes jefes y retroalimentar de manera oportuna.
RESPONSABLES: DIRECTORES Y EQUIPO PSICOSOCIAL DE LOS EE.EE			PLAZO: MARZO - NOVIEMBRE		

**CABE INDICAR LOS PROGRAMAS , SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REVISIÓN**

➤ **CONVENIO PROPEDEUTICO**

➤ **CONVENIO CEDUC**

➤ **CONVENIO SQM**